LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, DOMINGO 21 DE OCTUBRE DE 1855. — SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps. — AÑO II.—NUM. 428

SE PUBLICA
POR LA
IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.

REDACTOR EN GEFE—
Dr. D. Carlos Tejedor.

ALMANAQUE.

Hoy 21—San Hilario abad y santa Ursula y compañeras vírgenes y mártires.

Mañana 22—San Felipe obispo, san Severo y santa Maria Salomé.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres.....	26 de agosto.	New-York....	18 de agosto.
Liverpool....	26 id.	Boston.....	18 de id.
Paris.....	24 id.	Habana.....	10 de id.
Havre.....	21 id.	Valparaiso...	31 de id.
Hamburgo....	4 id.	Rio Janeiro...	2 de Octubre.
Madrid.....	20 id.	Montevideo...	15 de id.
Amberes.....	4 id.		

Avisos Marítimos.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional,

Constitucion,
COMANDANTE SIMON FIDANZA

Saldrá para dicho puerto todos los sábados á las 4 en punto de la tarde, llegando del de Montevideo todos los jueves por la mañana.

Toma CARGA á flete al MISMO PRECIO QUE LOS BUQUES DE VELA, con las ventajas que proporciona el no tener este vapor que cerrar registro, su llegada y salida fijas y los rrecientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto el pronto embarque y desembarque de los cargas.

Por lo demas, los empresarios confian en que el comercio prestará su proteccion á este buque que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasajeros.

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—
Bernal y Carrega.
Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTA—No se admite CARGA sin órden ni PASAJERO sin el correspondiente boleto de los ajentes.

Cartas hasta las 8 en punto de la tarde del dia de su salida.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion.
CARGA Y PASAJEROS.
EL VAPOR PAQUETE INGLES

BUENOS AIRES.
Capitan David Bruce.

Se espera en este puerto del 15 al 20 del corriente y regresará para los mencionados destinos, diez dias despues de su llegada, llevando carga y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay, etc. desde el segundo dia despues de su llegada, la que será admitida hasta el dia antes de su salida á las 5 de la tarde.

Toma pasajeros como sigue—		Camara	Proa
De Buenos Aires á San Nicolas		16 pats.	8 pats.
—	— al Rosario	24 "	—12 "
—	— al Paraná	32 "	—16 "
—	— á Corrientes	60 "	—30 "
—	— al Paraguay	80 "	—40 "

Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de—
Bernal y Cárrega
Corredores marítimos, Reconquista 55.

No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes.

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.
Pasajeros y carga.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el lúnes 22 del corriente á las 9 de la mañana.
Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones.	Para á	32 pats.
Rosario	24 —	—	—

Los pasajeros de proa pagarán la mitad de estos precios.

No se admitirá pasajero alguno sin el correspondiente boleto, y se previene que todo equipaje debe llevar el nombre del propietario y el destino á que corresponda.

Cada pasajero puede llevar ocho arrobas de equipaje, y por el sobrante pagará un real fuerte por arroba.

Si hubiesen algunos bultos de encomiendas pagará por bulto, ó á razon de 10 patacones por tonelada de 40 pies cúbicos y un real por arroba de peso.

No se devolverá dinero alguno ni se admitirán reclamos de personas que por su negligencia no estén abordo á la hora y dia señalado para la partida del vapor.

Por cualquier número de inmigrantes arriba de 10 se descontará 25 p. ℅ de los pasajes segun tarifa.

Se previene á los pasajeros que tengan sus pasaportes anotados en la capitania el dia antes para no tener demoras al tiempo de embarcarse.

Escala de salidas y entradas.
PRIMER VIAJE.

Sale de Buenos Aires el 23 á las 9 de la mañana y llega al Rosario el 24 á las 8 de no che.

Sale del Rosario el 12 á las 2 de la mañana y llega á Buenos Aires el 13 á las 2 de la tarde.

SEGUNDO VIAJE.

Sale de Buenos Aires el 22 á las 9 de la mañana y llega al Rosario el 23 á las 8 de la noche.

Sale del Rosario el 24 á las 5 de la tarde y llega al Paraná el 25 á las 10 de la mañana

Sale del Paraná el 27 á las 5 de la tarde y llega al Rosario el 28 á las 5 de la mañana.

Sale del Rosario el 28 á 9 de la mañana y llega á Buenos Aires el 29 á las 2 de la tarde.

En tiempo borrascoso ó temporales fuertes cuando en la rada de Bs. Aires no pueda desembarcar sus pasajeros, serán dejados en tierra en el Puerto del Tigre donde la venida la ciudad es fácil y constante á precios moderados por la ijencia.

a correspondencia á las 8 de la mañana del dia de su salida.

Para mas informes ocurran á la ajencia de los vapores calle de la Merced núm. 17.

Enrique Dawse.

NOTA—No se admite carga para San Nicolas.

PARA GENOVA.
Pasageros solamente.

Saldrá el 15 de Octubre la barca sarda GIULIA buque de primera clase velera y de muchas comodidades—Las personas que quieran ir de pasage serán tratadas con esmero por su capitan D. Lorenzo Paris; consignatario Bernado Delfin.—Reconquista 73.

02—15p

COMPAÑIA SUD-AMERICANA
Y DE
Navegacion jeneral á vapor.
PARA MONTEVIDEO
PASAGEROS Y CARGA,
—Hasta el mismo dia de su salida.—

Vapor ingles "MENAI,"
Capitan—J. Schiaffino.

Saldrá para dicho punto el Domingo 21 del corriente á las 4 de la tarde.

La correspondencia hasta las 2½.

Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

Para Baltimore.
Pasajeros solamente.

La muy velera barca americana CLINTONIA WRIGHT, su capitan White, saldrá dentro de dos ó tres dias, y teniendo escelentes comodidades, ofrece una buena oportunidad para pasajeros, ocúrrase al capitan, ó á Zimmermann Frazier y ca. calle de la Defensa núm. 69. o19 2p

PARA EL HAVRE.

La barca francesa MOGADOR, capitan Bertin Le Chaux. Esta ya pronta á recibir carga; tomará pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades y serán bien tratados; para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Bartolomé Viale y hermanos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista núm. 41.

PARA MONTEVIDEO.
Admite carga y pasajeros.

El bergantin-goleta oriental BRIGOLA: ocúrrase para una ú otra cosa al escritorio de Estevan D. Risso, calle Nueva de Santo Domingo núm. 4.

PARA MARSELLA.

El de 1.ª clase bergantin sardo "Amirabile Colombo" su capitan J. Narizzano, teniendo casi toda su carga contratada saldrá para dicho destino á fines de Octubre. Tomará pasageros para los que tiene escelentes comodidades y que serán bien tratados. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. D. B. Delfino ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos calle Reconquista 41.

PARA AMBERES.

La de 1.ª clase Barca lubequesa "Alma" Capitan J. H. D. Bramsteldk. Empezará á cargar dentro de algunos dias—Tomará pasageros para los que tiene escelentes comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres Casares é hijos, ó á H. Lezica y Sagory corredores marítimos. Calle Reconquista 41.

PARA EL HAVRE.

La bien conocida de 1.ª clase fragata francesa "Saint François," capitan Fremont. Teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros dias de Noviembre. Tomará pasageros para los que tiene escelentes cómodidades y que serán bien tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Bimond y Lafoureade, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

La de primera clase barca sarda GIULIA, su capitan Paris teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, será despachada á la mayor brevedad; este buque tiene las mejores comodidades para pasajeros á quienes ofrece el mas esmerado trato: para tratar ocurran á su consignatario D. Bernardo Delfino, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA BURDEOS Y BAYONA.

El muy velero de 1.ª clase vapor frances VESTA su capitan Duchesne, saldrá para su destino del 25 al 30 del corriente. Este vapor de marcha muy superior, habiendo efectuado su primer viage al Rio de la Plata en 41 dias, posee á su bordo todas las comodidades para pasag's de cámara como tambien de proa. El trato es el mas esmerado, los víveres y vinos siendo de la mejor calidad.

Para tratar de los pasages ocurran á los Sres. Sallano y Etchebarne calle Victoria, y por el flete y demas á su consignatario Sr. E. Colliard calle del Perú 128, ó á los corredores E.Lezica y Sagory 41 Reconquista.

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 17 de Octubre de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metálico.	Letras de Receptoria.
Existencia del 16	177,390 6½	19,223 3	448,699 6
Trasladados de Receptoria	40,993	71 5½	
Sobrante devuelto por el Pagador de la G'cion de los pagos por Julio y Agosto	4,356 5		
Letras cobradas	9,991		
Recibido del Comisario General—por valor de unas anclas vendidas	2,016		
SALIDA.			
Letras cobradas	—	—	9,991
Al Habilitado de la Universidad—			
Para útiles de las clases de geografia y dibujo	1,000		
Para reparaciones de la casa escuela de la Catedral al Sud	750		
Al maestro albañil Antonio Rossi, por construccion de las veredas de la Capitania del Puerto	6,497		
Al Pagador de la Guarnicion—Para pago del haber de Octubre al 3.º batallon de línea	58,351 1		
Existencia (en el metálico hay 19,0688 34rs. en letras)	168,166 2½	19,295 ½	438,708 6
	234,757 3½	19,295 ½	448,699 6

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 17 de Octubre de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metálico.	Letras M'da c'nte.	F'do p'a devol's.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras M'da c'nte.	F'do pa devolve.
Ex'cia. del 16.	—	275 7			A la Tesoreria General	40,993	71 5½		
Entrada	23,175	—	79,279 6	6,094					
Salida	10,429	17 5½	155,980 5						
Puerto	1,138								
Contribucion	4,252								
					Existencia	—	275 7	235,260 3	6,094
	40,993	347 4½	235,260 3	6,094		40,993	347 4½	235 260 3	6,094

V.º B.º—*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*M. del Pont.*

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 18 de Octubre de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te	Metálico.	Letras de Receptoria.
Existencia del 17	168,166 2½	19,295 ½	438,708 6
Trasladados de Receptoria (en el metálico hay en letras 3,172 ℅ rs)	44,098 5	4,085 3	—
Recibido del habilitado del Cuerpo Médico por sobrante en el pago de Setiembre.	500		
SALIDA.	212,764 7½	23,380 3½	438,708 6
Al Sargento Mayor de Ingenieros D. Ludovico d'Horbourg—para gastos en delineacion del nuevo pueblo de San Vicente	2,000		
A D. Luis Correa Morales—por alquiler de la casa que ocupa la tierza veteraua del Sr. Coronel Gonzalez en cinco meses	1,400		
A D. Pedro Yeardo—por 16 caballos	3,200		
A D. Matias Fernandez y Ca.—por lena dada en Tapalque	5,400		
Al Pagador de la Guarnicion—			
Por el haber de Octubre al "Regimiento Orden"	37,190		
Al Sr. Coronel D. José Maria Bustillo—por rancho y pret de la guardia nacional en servicio	614		
Existencia (en el metálico hay 22,2415 ½ rs. en letras)	162,930 7½	33,380 3½	438,708 6
	212,764 7½	23,380 3½	438,708 6

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 18 de Octubre de 1855.

	M'da cor'te.	Metálico.	Letras. á M'da c'te	Met'lico	F'do p'al devol's.	HABER.	Mo'da co'te	Metálico.	Letras. M'da c'nte.	á Met'co.	F'do de t
Ex'cia del 17.	—	275 7				A la T'ria Gral	44,098 5	912 6		3,172 5	
Entrada	23,424 1	—	235,260 3	—	6,094						
Salida	1,213 4		55,789 2	3,172 5							
Puerto	685										
Contribucion	4,795										
H'cia. Transversal	8,991	912 6									
		5									
						Existencia	—	275 7	290,989 5		6,094
	44,091 5	1188 5	290,989 5	3,172 5	6,094		44,098 5	1188 5	29 ,989 5	3,172 5	6,094

V.º B.º—*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

BANCO Y CASA DE MONEDA.

ESTADO Y MOVIMIENTO DESDE EL 6 A LA FECHA DE LOS DEPOSITOS A INTERES.

	De Menores.				Voluntarios.			
	DEBEN.		HABER.		DEBEN.		HABER.	
	Metálico.	M'da Cor'te.	Metálico.	M'da Cor'te.	Metálico.	M'da Cor'te.	Metálico.	M'da Cor'te.
Balance, el 6			150	253,069 2½			238,409 7½	22,497,967 2
Entradas				5,000			21,038 2	919,138
Salidas					29,847 4	522,408		
Balance, hoy	150	258,069 2½			329,600 5½	22,894,697 2		
	150	258,069 2½	150	258,069 2½	359,448 1½	23,417,105 2	359,448 1½	23,417,105 2

Buenos Aires, Octubre 15 de 1855.

Manuel Terri.
Ocampo.

Octubre 15 de 1855.
Publiquese.
Rúbrica de S. E.
RIESTRA.

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, OCTUBRE 21 DE 1855.

Deuda inglesa.

Siempre que hemos alzado la vista sobre las tierras publicas, desde el año 52 acá, la deuda inglesa se ha presentado por delante.

De nuestra parte declaramos que Buenos Aires debia hacer mas por esa deuda que lo que hasta ahora ha hecho. En ello va su crédito tanto como su interes.

Pero si bien creemos esto, no hallamos justificados de ningun modo los medios y las amenazas que el acreedor se ha creido con derecho á emplear.

Los intereses no están impagos solamente desde Caseros: tampoco ahora se trata recien de disponer de las tierras públicas: Rosas regaló miles de leguas, sin que nadie dijese nada.

¿Por qué antes no se reclamaron los intereses? por qué antes no hubo oposicion á la donacion, como ahora la hay á la enajenacion? y al enfiteusis?

Algunos dirán que la Inglaterra, cedió en esto como en varias otras cosas, á la resistencia salvaje de Rosas.

Nosotros le hacemos mas justicia.

Nosotros creemos que los acreedores estaban entonces en el buen camino, que se guiaban por los verdaderos principios, y que es ahora que se quieren estraviar de ellos.

Las deudas de las naciones entre sí, celebradas por medio de sus gobiernos, ó de una sociedad particular con un gobierno, no tienen las mismas reglas, ni en su formacion ni en sus garantias, que las de los particulares entre sí.

Las unas se dirijen por el derecho de jentes; las otras por el derecho civil, entrando en estas las de los particulares con los Gobiernos.

Falta un Gobierno á otro en sus compromisos: la guerra que es la gran razon de los pueblos como de los reyes decide la cuestion: y en caso de triunfo, se ocupa el territorio, hipotecado ó nó, y la deuda queda chancelada.

Pero falta un gobierno á un particular, ó á una sociedad de particulares, aunque estos sean estranjeros, que es el único caso entre las naciones, en que los Gobiernos tienen el derecho de apoyar la indemnizacion, la decision del asunto corresponde á las leyes y á los intereses de ese Gobierno.

Si hubiese habido por ejemplo lesion enorme ó dolo, y reclamasen de esto los estranjeros, estipulantes con el Gobierno, serian las leyes y los tribunales del pais las que darian solucion á la contienda ó contiendas; y otro tanto debe decirse de las hipotecas, plazos del pago, y demas cosas referentes á la forma del contrato.

No podria, pues, sin una injusticia evidente, y sin un abuso de prepotencia, venir el Gobierno ingles á apoyar, como se deja entrever, las exajeradas pretensiones de la compañia, que contrató con el Gobirno un empréstito, desde que el Gobierno no niega la deuda.

Concedamos sin embargo que pudiera, que se creyese con este derecho. Las naciones poderosas se crean fácilmente los derechos que quieren!

Todavia diriamos nosotros que era absurdo hacer su aplicacion empezando por impedir dentro del territorio del Estado el movimiento de esos valores que se llaman tierras públicas, sea por una ley de venta ó de enfiteusis.

Por la enagenacion ó el enfiteusis, esas tierras no salen del pais, y dado el derecho del Gobierno ingles á apoyar el crédito de sus súbditos, ellas responderian siempre en manos del Gobierno ó de los particulares.

Desde que tal sucediese, la cuestion privada se alzaria á cuestion nacional; y como entre las naciones no hay mas juez que la guerra, cuando miran las cosas de distinto modo, en virtud de ella, el Gobierno ingles, si podia, se apoderaria de las tierras, para lo cual le seria indiferente la mano en que estuviesen, con tal que no fuese otro Gobierno estranjero.

¿Qué significa, pues, ese continuo presentarse del agente de la compañia, siempre que asoma una idea cualquiera sobre las tierras públicas? se ha figurado acaso que á un gobierno se puede ejecutar como á un particular? y que la hipoteca que su crédito tiene, obsta á toda administracion del bien hipotecado? Esto seria entre tanto lo que tendriamos derecho á creer de todos sus autos.

Examinando ahora el lado práctico de la cuestion, no encontramos mejores consecuencias.

Si no colonizamos esas tierras, si no las entregamos en enfiteusis, ó venta, las poblarán los salvajes, que no contrataron con los ingleses ¿Vendria la compañia despues para ayudarnos á rescatar el bien? O iria á ocuparle como bien de nadie?

Esta seria otra originalidad que podria muy bien cometer el gobierno ingles, como la cometen ya sus jeógrafos, en cuyas cartas se señala con distintos colores eso mismo que nosotros podemos dar mañana en enfiteusis, ó en venta empleando los medios hasta ahora conocidos de avanzar nuestra frontera.

Asi es q' de una parte nos otorgarian dominio como hipotecantes, y de la otra lo resistirian, porque no las ocupamos. Nos cobrarian lo que debemos, y nos negarian la facultad de ganar lo que necesitamos para pagarles. Singular posicion la que se nos quiere hacer!

Hemos dicho antes que hacemos justicia al Gobierno ingles, y que no creemos que él esté por detras de esas solicitudes del ajente.

Nos ven separados de la Confederacion, y han temido por su crédito, sin reparar que la Confederacion se cree con derecho tambien á esos terrenos, lo que la hace igualmente deudora.

Esto es todo, á nuestro juicio, pero si mas hubiese, no seria tampoco mas que la continuacion de la política poco amigable q' á nuestro respecto usa aquel Gobierno desde que nos separamos de la Confederacion.

En la respuesta de los diputados del Paraná al Presidente, leemos los siguientes renglones, á los cuales agregamos mostrar esa política como es la verdadera.

"Es muy sensible á los diputados de la nacion, ver que los Gobiernos de Francia, de Estados Unidos y el Brasil, hayan acreditado ajentes diplomáticos cerca del Gobierno disidente de Buenos Aires, olvidando por este hecho el orijen de nuestra pasajera division, y el innegable derecho que tiene la Confederacion Argentina para representar única y esclusivamente la soberania esterior é interior.

"Ellos esperan, como vos, que mejor conocidas por esos gobiernos equitativos las causas de esta temporal separacion, y la fuente de donde emanan nuestros derechos, adoptarán la política que aconsejan la justicia que nos deben, y la conveniencia del pais y de ellos mismos.

"En oposicion á esta política el sábio gabinete británico no ha conocido sino en la Confederacion el derecho de representar la nacionalidad argentina, y la vecina República de Chile....ha negado á Buenos el derecho de acreditar agentes consulares.

"La Cámara se crée en el deber de manifestar á estos gobiernos sus sinceras simpatias por su política justa, previsora y amigable."

Paquote Ingles.

Con la regularidad de costumbre entraron ayer en nuestro puerto el *Camilla*, con las malas de Europa alcanzando las fechas—de Londres hasta el 10—de Paris hasta el 9—de Lisboa al 15—de Madrid al 8 y de Rio Janeiro al 13.

Se tenian noticias telegráficas de la Crimea hasta el 8 en que se avisaba la toma de la formidable torre de Malakoff por las fuerzas francesas, no habiendo tenido éxito feliz el ataque dado por los ingleses al Redan.

Sobre estos sucesos dice el *Jornal de Commercio*.

El paquete ingles *Avon*, entrado ayer con la mala de Londres del 10 del mes pasado, trae la importante noticia de la toma de la torre de Malakoff por las fuerzas francesas. No hay todavia pormenores de este brillante hecho de armas ocurrido el dia 8. El boletin telegráfico del general Simpson al gobierno ingles llegó á Londres en la noche del 9 al 10, y fué publicado en el *Times* de esta última fecha. Lo transcribimos aquí:

"Lord Panmure recibió el siguiente despacho del general Simpson, datado de la Crimea á 8 de Setiembre á las 11 de la noche.

"Los aliados atacaron los atrincheramientos de Sebastopol hoy al medio dia.

"El asalto dado á Malakoff fué coronado de suceso, y esa importante fortificacion quedó en poder de los franceses.

"El ataque del gran Redam, tentado por los ingleses, no tuvo buen éxito."

La participacion del general Pelissier solo podia ser publicada en Paris el dia 10, y los diarios que tenemos de aquella capital alcanzaron solamente al dia 9. Los boletines del campo de Sebastopol que encontramos en esos diarios llegan al dia 7, vispera del gran ataque y del gran triunfo de las armas francesas.

El boletin del dia 6 dice:

"Nuestro fuego contra la plaza prosigue con éxito favorable. Nuestras pérdidas son pequeñas. Nada de nuevo en las líneas de Tchernaya. El enemigo no dispone allí movimiento alguno."

El del dia 7 adelanta:

"El fuego de nuestra artilleria se mantiene hace 24 horas. Una bomba francesa incedió una fragata rusa que ahora está ardiendo."

Como habrán visto los lectores en el boletin del general Simpson, los ingleses fueron repelidos en el ataque que tentaron contra el Redan en la misma ocasion en que los franceses asaltaban y tomaban Malakoff. Es muy probable por lo tanto que el Redan se tornara insostenible despues de la pérdida de la torre de Malakoff, y que los rusos abandonasen y se retirasen para su segunda línea de defensa.

Despues de esta noticia de tan trascendental importancia, inútil fuera mencionar los insignificantes resultados de los pequeños encuentros anteriores.

Cartas de Constantinopla de fines de Agosto confirman la noticia de la partida de Omer Pachá para la Crimea, donde seguirá para Bostom con 30 batallones.

Todas las tropas francesas del campamento de Maslak habian partido para la Crimea, asi con los bachi-bozouks del general Beaifon, y los cuerpos creados por el general William.

Son mucho mas favorables á los turcos las noticias recibidas del Asia. El 17 de Agosto la guarnicion de Kars, comandada por Kerim Pachá, hizo una salida contra los Rusos, que fueron sorprendidos, matando bastante gente, aprisionando otros, y capturando material de sitio y provisiones.

La division mandada á Erzeroum por el general ruso Moravieff tuvo órden de retroceder para Kars despues de la ventaja obtenida por los turcos.

En Erzeroum habia 4,000 hombres regulares y 25,000 cachi bozoukes. Las fortificaciones, terminadas por la energia del coronel Calandrelli, eran reputadas suficientes para contener á los rusos.

Los últimos diarios de Paris dan la noticia de una nueva tentativa de asesinato contra el Emperador Napoleon.

El *Monitor* del 9 publica lo siguiente:

"S. M. el Emperador fué ayer al teatro de la ópera italiana.

"En el momento en que el carruage donde iban las damas de honor de la Emperatriz llegaba frente al teatro, un individuo colocado en el paso del lado opuesto hizo fuego con dos pistolas, sin puntería, sobre ese vehículo.

"Ninguno fué herido. El agresor, que parece ser mas bien un maniático que un asesino, fué luego preso.

"El emperador, que llegó despues en otro carruage, pidió que ocultasen el acontecimiento á la Emperatriz, y entró al teatro con mucha sangre fria. Fué acogido con vivas y generales aclamaciones por los espectadores que sabian lo ocurrido.

El nombre del preso es Belamarre, tiene 22 años de edad y es hijo de Ruan. Cuando tenia 16 años fué condenado á dos años de prision por ratero. Parece que figuró en las barricadas el 2 de Diciembre de 1851.

"Belamarre tambien dice ser el propagador de pasquines sediciosos que en aquella época se esparcieron. Fué de nuevo condenado á dos años de prision y mandado para Bella Isle.

"Habiendo espiado esa culpa y sido suelto en Febrero pasado, mudando de nombre fué empleado por M. Jeanne funcionario de Policia.

"Belamarre es hombre de complesion delicada y de vulgar apariencia. Sus antecedentes, sus espresiones y su actitud despues de la prision y en el interrogatorio, hacen creer que es á la verdad maniático.

"El emperador, despues de demorarse una hora en el teatro, regresó al palacio de las Tuillerias."

En Angers habia habido dias antes una tentativa de sublevacion socialista que fué luego sofocada.

Era esperado en Paris el rey de Cerdeña.

Abd-el Kader que emprendiera un viaje á Francia para visitar la esposicion, quedaba gravemente enfermo en Marsella.

Confírmase la noticia del estado interesante de la emperatriz Eugenia.

Habian aparecido en Paris algunos casos de cólera.

Los periódicos ingleses discuten largamente á cerca de la campaña del Báltico, opinando el mayor número que debe creerse concluida por este año. Regresaban á Inglaterra diversas cañoneras y se decia que las fuerzas navales apostadas en Noruega no tardarian en procurarse en las costas de Suecia ancladero mas seguro.

Parece surjir una nueva dificultad entre el gobierno británico y el de Nápoles. El *Daily News* publica una correspondencia, segun la cual el primero de acuerdo con la legacion inglesa el Sr. Fagan fuera el blanco de una grave injuria por parte del gefe de policia. Habiendo pasado el Sr. Fagan parte de la noche en el teatro del *Fondo* y pasado del príncipe de Satriano, este último tuvo orden para no admitir mas á un hombre enemigo del rey calificado de asesino por la policía. Sir William Temple se apresuró á exijir esplicaciones en términos categóricos.

Los órganos de todos los partidos estan acordes en tributar elogios á la acojida que tuvo en Francia la reina Victoria, y dicen que, si no es dado parodiar la observacion de Luis *XIV: il n'y a plus de Pirenées*, repitiendo: acabóse la Mancha ó el estrecho de Dover, es cierto que la íntima union de los dos paises, no solo en la cuestion rusa, como en todas las demas que se aplazen en Europa, asegura á la causa de la civilizacion un apoyo decisivo.

El *Morning Post*, que paso por órgano de lord Palmerston, dice no estar lejos el dia en que se tratará de saber si es compatible con la libertad de Europa que el gobierno absoluto del Austria se estienda á las provincias de Moldovia y Valachia. La agonía de Sebastopol, dice ese diario, es el presajio de una reconstruccion de la Europa, en que los victoriosos ejércitos aliados se abstendrán de deferencias con la Austria.

—La Reina Victoria se hallaba en su residencia de Otoño, Balmoral-Castle, en Escocia.

—El gabinete de San Petersburgo procuraba levantar un empréstito con la garantía del Banco de Polonia. Los esfuerzos intentados en la Alemania, no habian dado buenos resultados, y era en Prusia donde se hacian nuevos esfuerzos para atraer á los banqueros y á los capitalistas.

Los partes oficiales del general de Berg avisaban la pérdida de 154 hombres en el bombardeo de Sweaborg, y el incendio de algunas casas.

Las versiones inglesas difieren esencialmente. El "Times" calcula los perjuicios de los rusos en Sweaborg en cuatro millones de libras esterlinas.

Se dice finalmente que solo en Sweaborg hay 2,000 heridos, existiendo muchos en Melsingfors, de donde se saca la consecuencia que perecieron diez veces mas de lo que dicen los rusos.

Una carta de Odessa asegura, que la ida del Czar á la Crimea fué diferida á causa de los sucesos del Báltico.

Los diarios de Berlin hacen alusion á una nueva circular del conde de Nesselrode en que manifiesta disposicion de tomar en consideracion cualquier propuesta, que tenga por fin obtener una paz honrosa. No se sabe si la circular existe ó no. Pero se sabe que las potencias occidentales no hacen caso de ellas, y que están firmes en proseguir la guerra.

El rey de Dinamarca aprobó las modificaciones hechas por las cámaras de la constitucion de 1849. La dieta se ocupaba del proyecto de constitucion comun á todos los distritos.

El ministro Schecle dirijió una nota al representante de los Estados Unidos para que cuanto antes renovase el tratado de comercio entre los dos paises, á fin de que los navios norte americanos en el paso del Sund no fuesen obligados á pagar la tarifa de las naciones no favorecidas. Concluye demostrando los fundamentos por los que la Dinamarca recibe ese derecho de paso.

De Turin comunican que el mariscal Radeztki hizo entrega en Milan de 14,000 hombres que habian en el campo de las maniobras, en Somma, porque reinaba agitacion en la Lombardía.

El gobierno pontificio, habiendo tenido noticia de que en Porto d'Anzio habian desembarcado unos cincuenta refugiados políticos, y sospechando que intentaban atentar contra Pio IX espidió una fuerza para capturarlos.

Del *Correio Mercantil*—Las importantes noticias de la Crimea que mas arriba transcribimos (y de q' nosotros damos cuenta tomadas del *Journal do Commercio*) fueron conocidas ayer dijimos recibidas á última hora por el telégrafo eléctrico y no hay por esta razon un solo detalle respecto á la victoria del dia 8. Llegaban diariamente al ejército aliado materiales de guerra en estraordinaria abundancia y los trabajos de cerco proseguian con prodigioso vigor que el último triunfo debe haber duplicado. Nada nos impide pues de asegurar, que en breve tengamos la noticia estruendosa de la caida de la inmensa ciudadela.

La política de las otras potencias europeas en relacion á la guerra continuaban siempre en el mismo pié. La de la Austria y la de la Prusia era siempre dudosa, y parecia poco probable la adhecion de la Dinamarca á la política occidental.

—Seguia engrosando el reclutamiento en Italia para la legion anglo italiana, Volvin á tomar cuerpo el rumor de que Luis Napoleon partiria para la Crimea.

—La Rusia y la Austria dirijieron nuevas circulares á sus agentes en las córtes estranjeras.

—La Persia firmó el dia 12 de julio un tratado de alianza y comercio con la Francia. Las ratificaciones fueron canjeadas el dia 12.

—La Rusia por su lado hacia esfuerzos para firmar un tratado de comercio con esa misma nacion.

—La Grecia continuaba en el mismo pié de anarquia y desórden.

—En portugal solo se trataba de las fiestas para la aclamacion de D. Pedro V.

—Se habia publicado el drograma para aquel acto, el cual debia tener lugar el 16 de setiembre.

España.

Las noticias de España son de ninguna importancia. Aun existian en Cataluña algunas partidas Carlistas, las cuales eran perseguidas de cerca por fuerzas respetables del Gobierno. Habian corrido rumores en Madrid de abdicacion de la Reina y Regencia de Espartero, pero estos rumores son rechazados por los diarios que los califican de absurdos inconsistentes y malévolos.

China.

De un periódico local estractamos algunos horrorosos pormenores sobre los ejecuciones diarias en la capital del Celeste Imperio, á consecuencia de los últimos acontecimientos políticos.

Todos los dias son decapitados en número de 150, de los rebeldes que en grandes cantidades fueron conducidos prisioneros á Canton.

El lugar escojido para la ejecucion está situado á cien yardas de la ribera, y distante dos mil de las factorias. El terreno está cercado de barreras.

Los testigos oculares de estas horribles ejecuciones las presencian tapándose la nariz con las manos, ó pasándose la trenza en derredor de la cara, á fin de no absorver el olor que se exhala de ese campo, en el cual debe empiearse algun medio de desinfeccion; pues, está cubierto de sangre cuajada y corrompida.

La ejecucion acostumbra tener lugar á medio dia, á las 11 aparecen seis hombres armados de cuchillos y precedidos de cajones de madera.

A medio dia aparece la primera remesa de diez prisioneros, viniendo despues sucesivamente otras decenas de estos desgraciados. Cada prisionero trae las manos atadas á la espalda y un cartel pegado en la trenza.

A proporcion que llega cada hombre, lo hacen poner de rodillas con la cara mirando hácia el sud. En un espacio de veinte pies sobre doce hay setenta prisioneros puestos en hilera. Luego llegan los mandarines de botones blancos y empieza la ejecucion.

Un golpe es suficiente para cortar la cabeza al ejecutado, cuyo tronco cae por delante y queda inmóvil. Ejecútanse sin embargo otros suplicios mas horrorosos con un pequeño cuchillo muy afilado. Los ejecutores de esta alta justicia, infieren una profunda incision en cada hombre tanto debajo de los brazos, como en las pantorrillas y en las sangraderas, y cuando esto no es bastante, clávanle en el abdómen un cuchillo hasta el cabo y despues le descuartizan miembro por miembro.

A los mandarines se les vió abandonar el terreno, pero pronto volvieron trayendo un hombre y una mujer. Esta última era la esposa de un gefe de los rebeldes, la cual fué decapitada del modo que acabamos de decir, y el hombre degollado.

Es un horrible episodio de la revolucion chinesca, un esceso de barbarie ordinario de la dinastía Mantchou.—Bonita dinastía!

Soutals.

La mala de la India que acaba de llegar trae la noticia de una insurreccion que estalló á 180 millas de Calcuta, junto al camino de fierro que debe poner en comunicacionlas tres presidencias; hé aquí lo que se lée en una correspondencia del "Times":

"Sobre el Ganges, en el sitio donde el camino de fierro penetra en el valle de este rio, existe una cordillera de sierras, habitada por una raza, cuyas diversas tribus todas tienen el nombre de Soutals. En los dias 8 y 9 de este mes, 18 á 20,000 hombres de esa raza descendieron á la planicie, rompiendo en una insurreccion que trae á la memoria al terrible Jaquerie en Francia en el siglo 14. Esta gente está inspirada por el fanatismo religioso y político. Dicen que su Dios se hizo hombre y que tiene la mision divina de espulsar á los Europeos, sentando á su Dios hecho hombre en el trono de las Indias.

Afirmase sin embargo, que el mal proceder de los empleados del camino de hierro de Rajmahal es la principal causa de esta revuelta."

No solo los Soutals no reciben su salario, sino que no les pagan los géneros que venden á los empleados del camino de hierro, y aun dicen que les roban las mugeres. Los Soutals empezaron por atacar á los empleados del camino de hierro; los agentes de policia fueron pasados por las armas, y los empleados que cayeron en sus manos fueron asesinados. Los rebeldes marcharon sobre Rajmahal; en Srockhund encontraron á Mr. Taylor encargado del camino de hierro que habia reunido 1,300 musulmanes y 300 indios; estos huyeron apenas los rebeldes se aproximaron, y la casa de Mr. Taylor fué saqueada.

Los Soutals asesinan á todos los que caen en sus manos; arrancan los hijos á sus madres y les despedazan las cabezas estirándolos en el suelo, saquean asi mismo todas las poblaciones por donde pasan. Esta insurreccion ha sido tan imprevista, que hay 1,200 soldados en un espacio de 80 millas. Están reuniendo fuerzas para resistir á los insurgentes. Los rebeldes dentro de poco serán vencidos, habiendo ocasionado grandes pérdidas.

Estados Unidos.

Por via de Londres hay noticias de New York hasta el 30 de agosto, y de Vera Cruz hasta el 22 del mismo. La revolucion contra el gobierno de Santa Ana triunfó, y habiendo salido éste de la capital el dia 9, reinó el poder en Perota, y siguió para Vera Cruz donde se embarcó para la Habana el 17.

Los delegados de los departamentos se reunieron en la capital el dia 10 y nombraron al general Carro presidente por seis meses.

En el camino de hierro entre New York y Filadelfia ocurrió un desastre que costó la vida á veinte y tres personas, y dejó setenta heridos.

La fiebre amarilla continuaba haciendo estragos en Virginia.

En Nueva Orleans reina todavia con mas fuerza; solo en el dia 27 de Agosto habrian perecido por este flagelo 357 personas.

Hay finalmente noticias de los movimientos de las escuadras aliadas en el Pacífico y del procedimiento de los rusos. Los lectores saben que habiendo tenido mal éxito las fuerzas aliadas cuando en el año pasado atacaron á Petropaulowski, se hicieron en Inglaterra grandes preparativos navales para la renovacion del ataque. La escuadra inglesa fué elevada á 8 buques, montando 190 cañones, y la francesa á dos fragatas de línea y algunos buques menores, montando en todo 161 piezas.

Con esta fuerza se tenia por segura la aniquilacion de las fortalezas de Petropaulowski y la toma ó destruccion de los buques de guerra rusos que se hallaban refugiados allí.

Se temia sin embargo que esos buques, la fragata "Aurora" y la corveta "Divina" procurasen huir á los establecimientos rusos en el rio Amoor, y para interceptarlos fueron destacados de los mares de la China dos vapores ingleses, el "Inconquer" y el "Barraconta."

Pero ahora se sabe que el 17 de Abril la guarnicion de Petropaulowski, de 1500 hombres, valiéndose de las nevadas que reinan en aquella costa consiguió eludir el bloqueo y ponerse en salvo, huyendo en aquellos dos buques de guerra y en tres navios balleneros norte-americanos, para el mar Okhotsk.

La escuadra aliada, despues de arrasar las fortificenciones de Petropaulowski y de incendiar todos los edificios del gobierno, se retiró. Parte se hallaba en el puerto de San Francisco, en la fecha de las últimas noticias, y parte siguió para el rio Amoor que se hallaba fuertemente defendido.

Brasil.

Noticias del cólera.

En el Maranon habian aparecido algunos casos del cólera.

—En Pernambuco se tomaban providencias para impedir el reaparecimiento del colera.

—En Bahia continuaba la epidemia, pero mas benigna. En todas partes donde eran prontos los socorros, la mortandad disminuia.

—En el Campo Grande habian aparecido algunos casos del cólera en la Hacienda del Macaco—en el establecimiento del camino de hierro y en varios puntos de las cercanias del Rio Janeiro.

—Las noticias recibidas de Iguassú, villa de la provincia del Janeiro, fecha 26 del pasado, eran muy tristes. La poblacion esclava era diesmada por el colera á tal punto, que los cadáveres no podian ser enterrados por falta de enterradores; del dia 11 que habia aparecido, al 21, habian muerto 41 esclavos.

—La mortalidad total en Rio Janeiro en el mes de setiembre hasta el 28, ha sido del modo siguiente—Libres 803, esclavos 805—La mortalidad por la epidemia desde el 17 al 22 término medio á 53 por dia; el 23 ese número ha ascendido á 74—que fué el de mayor mortalidad—el 24 fué de 66—el 25 de 69—De las 100 personas fallecidas esos dos dias 47 son libres, 53 esclavos.

Noticias varias.

Muerte de Erard—Acaba de fallecer en Paris este ilustre fabricante de pianos, cuyo nombre es tan conocido en todas partes. Esta muerte ha causado en el mundo artístico dolorosa sensacion. Todos saben cuales han sido los inmensos servicios prestados á la industria y al arte por Erard, y cuyos instrumentos eran buscados en las cuatro partes del mundo. Erard habia llevado la fabricacion de pianos al mayor grado de perfeccion, y hasta hoy no ha tenido rival, á lo menos en Europa. La insignia de oficial de la Legion de Honor, le habia recompensado esa fama, aumentada aun mas por sus nobles cualidades que como hombre privado lo adornaban. Erard era riquísimo, mas generoso, y hacia de su fortuna el uso mas noble. sus exequias fueron magníficas y conmovedoras. Asistieron á mas de muchas ilustraciones artísticas 600 operarios de su fábrica que lo consideraban como padre.

—El Sr. D. José Pedro de Acevedo Peçanha, primer Oficial del Ministerio de Hacienda, ha sido nombrado Consul general del Brasil, cerca del Gobierno de Montevideo.

—Habia llegado á Lisboa la compañía francesa para el teatro de Da. Maria 2.ª Parece que esta no representará sino en el repertorio de la *Comedia francesa*, de Odeon, y cuando mucho de Gimnacio. Sus representaciones tendrán lugar las mismas noches que la compañía portuguesa.

—Consta que el dia 20 de Setiembre saldrá de Liverpool para Rio Janeiro, haciendo escala en Lisboa el vapor brasilero "Marquez de Abaseyó".

Montevideo.

Los diarios que nos ha tranido el "Constitucion" no dejan de tener interes de la lijera revista que hemos hecho de ellos, se impondrán nuestros lectores de la situacion del Estado vecino.

Se habia presentado en casa de S. E. el Presidente de la República, una comision de cuatro miembros de la Cámara de Representantes, compuesta de los Sres. Torres, Bustamante, Zas y Viera, con el objeto de pedir á S. E. la venia para la convocacion estraordinaria de la Asamblea General, á fin de exijir de esta el nombramiento de sucesor para el Presidente de la República, en caso que este, por muerte natural ó por cualquier otro insidente dejara vacante su puesto. El diario *La Nacion* se manifiesta sorprendido de esta medida de *singular pretension*, en vista de ser previsto este caso por la Constitucion.

—Habia surjido una grave dificultad entre la Comision permanente y el Tesorero General, con motivo de haber dispuesto este último de las Dietas para pago de dicha comision, sueldos, gastos etc.

—Se decia que el ejército brasilero de observacion formará su campamento en la márjen derecha de Yaguaron, en el pasaje de Asegua, arroyo de la Mina, y que habia llegado á Rio Grande el General Lima para comandarlo.

—Un golpe de viento que habia durado por muchos dias en la ciudad vecina acompañado de lluvia, habia ocasionado grande alarma en las embarcaciones, resultando por lo que hasta ahora se sabe, dos casos desgraciados: á saber, un bote pescador que se fué á pique perdiéndose uno de los tres hombres que lo tripulaban, y la barca americana "W. B. Banks" procedente de Portland que le tomó el temporal entre Punta Brava y el Buseo se vió obligada á picar los palos para no irse á pique.

—Se anunciaba para el 3 de Noviembre la llegada á aquella capital de la Compañía Española.

—Nuestro corresponsal nos dice:

Llegaron por el "Camilla" nuestro Ministro en la corte Dr. D. Antonio Rodriguez, luego el Enviado del Gobierno provisorio Sr. Hordeñana; por las notas cambiadas aquí observarán que la division Brasilera se retirará pronto. El Sr. Vizconde ha pedido la ocupacion de la Colonia como punto de refujio para los Brasileros, lo q' le ha sido negado—quien sabe sino pide alguna otra garantía por lo que este pais va adeudando al Brasil.

— Aparicion del planeta Mercurio—En Entre-Rios ha aparecido este planeta y se ve á la simple vista al Oeste durante hora y media despues de ponerse el sol.

Hé aquí las notas cambiadas con motivo de la salida de la division brasilera.

TRADUCCION.

Mision especial del Brasil.

Montevideo, 15 de Octubre de 1855.

El abajo firmado, del consejo de S. M. el Emperador del Brasil, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en mision especial cerca de la República Oriental del Uruguay, tiene el honor de dirigirse á S. E. el Sr. D. Adolfo Rodriguez, ministro de relaciones esteriores de la República, para hacerlo, por órden de su gobierno, la siguiente comunicacion:

El gobierno de S. M. el Emperador manifestó confidencialmente por mas de una vez al gobierno oriental, durante la presidencia de S. E. el Sr. General D. Venancio Flores, el deseo que tenia de retirar y hacer recojer á la provincia de San Pedro del Rio Grande del Sud, la division brasilera de cuatro mil hombres que se halla en el territorio de la República.

La entrada de esta fuerza fué pedida por aquel general, que entonces era gobernador provisorio de la misma República, por medio de una nota que el respectivo ministro dirijió en 8 de Febrero de 1854 al enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, siendo este acto del gobierno oriental aprobado despues por el senado y cámara de representantes por decreto de 20 de Marzo del mismo año.

En 5 de Agosto del referido año, fué celebrado en la corte de Rio Janeiro por el ministro y secretario de Estado de negocios estrangeros de S. M. el Emperador y por el enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la República, y ratificado por los respectivos gobiernos un acuerdo determinando el objeto, las condiciones y la duracion del auxilio de esta fuerza.

Conforme á la cláusula segunda de este acuerdo, la duracion del auxilio militar pre-ado, nunca podria ecceder al periodo de la presidencia del Sr. jeneral Flores, que debia terminar el 1.º de Marzo de 1856.

Fué, sin embargo, establecido por la cláusula 4.ª que el gobierno imperial podria, antes de concluir aquel plazo, retirar la fuerza en parte ó en el todo, con tal que notificase su resolucion al gobierno oriental, con anticipacion de un mes.

El Gobierno Imperial se limitó á manifestar confidencialmente, como queda indicado, el deseo de retirar la fuerza antes de esperar el plazo establecido en la clausula segunda.

Procediendo de este modo, tuvo por fin el gobierno imperial evitar una notificacion oficial esperando que el gobierno oriental no tardaria en reconocer, como él, las circunstancias favorables en que se hallaba la República, y declararle que podia ya dispensar la presencia de la Division Brasilera en su territorio, como estaba autorizado á hacerlo en virtud de la cláusula 3.ª del mencionado acuerdo de 5 de agosto.

Cualquiera que fuese el motivo, es cierto que el enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la república en la corte del Rio de Janeiro dirijió al gobierno de S. M. el emperador en 5 de setiembre último, una nota esponiendo que habia recibido órdenes de su gobierno, para declarar al de S. M. que, hallándose afianzados el órden y la paz en la República, y no siendo por tanto, necesario por mas tiempo la presencia de las fuerzas brasileras en su territorio, esperaba que el gobierno imperial ordenaria su completa evacuacion.

No hay pues, ni puede haber entre los dos gobiernos, en vista de las convenciones que subsisten, y de las declaraciones que han sido hechas ya por una y otra parte, la menor divergencia acerca de la retirada de la division brasilera que se halla en el Estado Oriental.

Asi es que el abajo firmado recibió instrucciones de su gobierno para mandar evacuar el territorio de la República por la espresada division, y de conformidad con ellas, va con este fin á hacer desde ya las necesarias recomendaciones al jeneral, á quien S. M. el emperador tuvo á bien confiar el mando de esta parte de su ejército.

Sin embargo, cumple al abajo firmado observar á S. E. el Sr. ministro de relaciones esteriores, que esta evacuacion, por mayores que sean los esfuerzos que se hagan, no podria efectuarse, aun en el caso de ser posible, sin gravísimos inconvenientes, en el plazo de dos meses, si estos hubieran de contarse desde el dia 5 de setiembre.

El abájo firmado confia, por tanto, en que el Gobierno Oriental atentos los principios de justicia que lo rijen en sus relaciones internacionales y sus sentimientos de benevolencia para con el Gobierno Imperial, no dejará de reconocer la dificultad que se ofrece, y se prestará gustoso á removerla.

Por eso es que el abajo firmado no hesita en proponer, que el plazo de dos meses á q' se refiere el acuerdo de 5 de agosto, sea contado desde la fecha de la presente nota, y espera que el Gobierno de la República dará su acuerdo á esta declaracion, en la inteligencia de que este plazo queda asi fijado para no poder escederse en ningun caso, debiendo, no obstante, efectuarse la evacuacion del territorio Oriental por las fuerzas brasileras, en el menor espacio de tiempo que fuere posible.

El abajo firmado al hacer esta comunicacion, ruega á S. E. el Sr. ministro de relaciones esteriores que la lleve al conocimiento del Gobierno de la República, y aprovecha la oportunidad para renovar á S. E. las protestas de su perfecto aprecio y consideracion.

Vizconde de Abaete.

A S. E. el Sr. D. Adolfo Rodriguez, ministro de R. E. de la República Oriental del Uruguay &a, &a, &a.

Ministerio de Relaciones esteriores.

Montevideo, octubre 17 de 1855.

El infrascrito, ministro de relaciones esteriores, ha llevado al conocimiidato de S. E. el Sr. presidente de la República, la nota fecha 15 del corriente, que tuvo el honor de recibir del Exmo. señor Vizconde de Abaetá, del consejo de S. M. el Emperador del Brasil, y su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en mision especial cerca del gobierno de la República, comunicándole que, en virtud de haber manifestado confidencialmente el gobierno imperial antes de ahora, su deseo de retirar la division que se halla en el territorio Oriental, por considerar que habian desaparecido las razones que aconsejaban su permanencia en él, y atendiendo á que en 5 de setiembre último el ministro plenipotenciario de la República en la corte del Brasil, declaró á S. M. que el gobierno Oriental consideraba innecesaria la permanencia por mas tiempo de aquellas tropas en el territorio del Estado, por hallarse completamente restablecido el órden público, y no pudiendo en vista de estos antecedentes, haber divergencia entre ambos gobiernos en cuanto á su retirada, va á hacer las necesarias recomendaciones al general encargado del mando de esa division, á fin de que aquella operacion tenga lugar lo mas antes posible; pero que, pudiendo suceder que apesar de sus esfuerzos, aparescieran inconvenientes insuperables, para que la retirada de aquellas tropas se verifique en todo el término que falta para cumplirlos dos mes prefijados en el art. 4.º de la convencion de 5 de Agosto de 1854, si el plazo debiese empezar á correr desde el 5 de setiembre próximo pasado, solicita S. E. el señor vizconde de Abaeté, que dicho plazo se cuente desde la fecha de su citada nota, con calidad de no poder escederse en ningun caso.

En vista de las exactas y poderosas consideraciones que han determinado aquella resolucion imperial, el gobierno cree que solo le cabe cumplir con el deber de manifestar á S. E. el Sr. Vizconde de Abaetè, que adhiere á una determinacion que es la mas cumplida prueba del elevado desinteres que preside á la política del gobierno imperial, en sus relaciones con la República.

Pero ese deber no quedaria llenado como corresponde al honor de la República y á lo que exijen la justicia mas notoria y los sentimientos nobles y generosos, que hacen la fisonomia prominente del carácter nacional, si al consentir en la ejecucion de aquella resolucion, no reconociese la disciplina, moderacion y moralidad que nunca desmintió la division brasilera durante su larga permanencia en el territorio, y de que cada uno de sus habitantes dependrá siempre, sin hacer en ello mas que satisfacer un tributo de innegable justicia y de merecida admiracion á tan sobresalientes virtudes.

Lisonjeándose el gobierno de la República de tener en la solicitud que se ha servido dirijirle S. E. el Sr. Vizconde de Abaeté, una ocasion de mostrar cuan sinceros son en él aquellos sentimientos, ha encargado al infrascripto, ministro de relaciones esteriores, de participarle que accede gustoso á su pedido, referido en la nota citada, para que el plazo dentro del que deba tener efecto la completa evacuacion del territorio por la division del ejército brasilero, empiece á correr desde la fecha que fijó S. E. el Sr. Vizconde de Abaeté.

Al dejar asi cumplidas las órdenes de su gobierno, le es grato al infrascripto tener esta oportunidad para reiterar á S. E. el Sr. Vizconde de Abaeté, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador del Brasil en mision especial cerca del gobierno de la República, la espresion de los sentimientos de particular y distinguida consideracion y aprecio con que le saluda.

Adolfo Rodriguez.

Exmo. Sr. Vizconde de Abaeté, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador del Brasil, &a. &a. &a.

HECHOS LOCALES.

Mercado del Sud—Cada vez que se trata de la remocion de los focos de comercio de un punto á otro, los dueños de propiedades y comerciantes establecidos en la circunferencia del sitio primitivo entran en dolorido coro las mas sentidas quejas contra una medida que vá á ocasionarles una depreciacion asombrosa á sus fincas y una ruina inevitable á sus talleres de industria ó de comercio.

Ellos, que han gozado por largo número de años los beneficios de una proteccion indirecta en cierto modo, porque indudablemente esos centros de activas transacciones mercantiles no han podido menos de influir favorablemente en el aumento de sus fortunas, no pueden mirar con serenidad imparcial el que la mudanza de esos centros á otra localidad, vaya á aprovechar á otros como á ellos aprovecho. Obran por un sentimiento de egoismo que quieren elevarlo á la categoria de privilegio perpetuo ó vitalicio.

No obstante razones de alta conveniencia pública aconsejan la trasposicion de esos nucleos de vida y movimiento comercial, porque la autoridad debe tender á que la gran familia que dirije no se agrupe en superficies estrechas, sino que se estienda, proporcionando con sus acertadas medidas administrativas que los vecinos adquieran propiedad del suelo que cuanto mas distante del centro de la ciudad tanto mas al alcance está de la generalidad de los habitantes.

¿Que era no hace tres años el mercado 11 de Setiembre? Una pazdeta destinada de edificios. Hoy vedla rodeada de vistosas fincas y poblada sus adyacencias de multitud de habitantes. El valor de los terrenos inmediatos ha sido fabuloso y aun se conserva en altura sorprendente. Observad el impulso que con la traslacion del mercado del Oeste á dicha plaza ha recibido el distrito de San José de Flores. No está muy lejano el dia en que se pueda ir por veredas que formen un cordon no interrumpido desde la plaza de la Victoria hasta la de aquel pueblo, tal es lo que hoy se edifica en esa direccion. Agregad á estas ventajas la Sala 11 de Setiembre que una reunion de socios comerciantes tienen establecida en dicho punto y podreis apreciar la benéfica influencia de la resolucion que ordenó la trasmision del mercado al punto en que hoy se halla.

Y entretanto, ¿qué han perdido los vecinos de la plaza de Lorea? No sabemos que haya quebrado ninguno por la sola razon de no venir á para en ella las carretas conductoras de frutos del pais que hoy se estacionan en la plaza 11 de Setiembre. Las fincas no han desmerecido de valor, y el vecindario que se ha multiplicado á consecuencia de haber estado allí, el mercado consume lo bastante para que las casas de negocio no hayan tenido que sufrir por la traslacion: á mas se que el comerciante levanta sus reales y los trasporta á donde alluye concurrencia y demanda.

Pero aun cuando asi no hubiera sucedido, no habria derecho para que las exigencias de unos pocos, fuesen antepuestas á los grandes intereses de la comunidad.

Cuando se ha hablado de la traslacion del mercado del Sud que hoy está situado en la plaza de la Concepcion, se ha gritado tambien contra la medida, y el interes privado se ha avanzado tambien á querer designar tal ó cual punto para su nuevo destino, consultando ante todo el lucro individual.

Mas la autoridad colocándose en el terreno neutro de la conveniencia general, estudia este negocio con el vivo deseo de darle una resolucion que merezca la aprobacion de la mayoria y que concilie las exijencias de poblacion y la facilidad en la introduccion y esportaciones á la campaña.

La policía ha contraido su atencion tambien á este importante asunto, y tenemos entendido que ha indicado para trasladar el mercado del Sud un hermoso y vasto terreno situado frente á la convalescencia.

E ta eleccion nos parece acertada por cuanto el punto indicado se halla en un promedio entre la poblacion de Barracas y esta ciudad. Inmediato á el estan los corrales de abasto, y unidas asi estas dos fuentes del consumo público, no pasará mucho tiempo sin que veamos coronadas las barracas de lindos edificios y cubiertas las quebradas, de ese pintoresco lugar, de una poblacion agil y trabajadora que se dará la mano con la muy con iderable de Barracas.

Pero ya sea el local indicado por el Sr. Gefe ú otro cualquiera el que merezca la aceptacion del Gobierno, lo importante es que la traslacion del mercado del Sud se efectúe, porque la plaza de la Concepcion es reducidisima para este objeto, la entrada de las carretas y bueyes puede ofrecer peligros á un punto ya tan poblado, y luego, o hay que empedrar el trayecto desde esta plaza hasta las barrancas ó que someterse á las penurias de una serie no interrumpida de pantanos profundos. En el primer caso ya se han visto los efectos de un tráfico tan incesante: el empedrado de la calle del Buen Orden que se hizo para facilitarlo, está hoy en el estado mas deplorable. En el segundo no puede ponerse en duda la utilidad de acortar ese trayecto colocando el mercado sobre las mismas barrancas. En el invierno el viage de las carretas será cómodo por la calle principal de Barracas que por ser arenosa se con erva mas que otra alguna sin tantos pantanos. En el verano, en que la movilidad de las arenas hace á esta intransitable, la viabilidad se efectuará por la paralela que vá en linea recta al puente de Barracas, á cuyo logro el Sr. Gefe de Policia está haciendo arreglar á un descenso fácil la barranca de la Convalescencia.

No hay tal cuestion—En el hecho local de la "Tribuna" de ayer "Estamos por la torre" se hace aparecer en desacuerde á la comision encargada de la obra del Colegio con el Sr. Gefe de Policia, respecto á la conveniencia de proceder á la construccion de la fachada ó de la torre del templo, indicando que el supuesto desacuerdo procede de que el Sr. Gefe de Policia opina porque se refaccione aquella, y la comision porque se edifique esta.

Podemos asegurar á nuestros lectores que no existe tal desacuerdo ni ha mediado cuestion alguna sobre el particular.

Desde luego no hay fondos suficientes ni es de esperar en mucho tiempo los haya para realizar la refaccion del frontis y la construccion de la torre. Los que existen recolectados y los que aun puedan percibirse por donaciones voluntarias no alcanzan para edificar la torre. Asi es que aun cuando algunos miembros de la comision tuvieron el pensamiento de que la obra de la torre se llevase á su conclusion, han desistido de él en vista de la escasez de recursos.

Mas si estos no bastan para la realizacion de esta deseada y útil idea, pueden alcanzar para el arreglo de la fachada. Asi es que toda la comision está de acuerdo en que por ahora se proceda en este sentido, pues nada se habria adelantado en seguir levantando la torre que seria indispensable dejarla sin concluir por falta de medios.

Arreglado el frontis, el pavimento del átrio, y la vereda correspondiente, la iglesia ofrecerá un aspecto hermoso, pues hace ya una lindisima torre.

La idea del desacuerdo ó de la cuestion que supone la *Tribuna* es peregrina en estremo, porque facil es persuadirse que si la comision hubiera tenido fondos disponibles para acabar la torre, no hubiera sido autoridad el gefe de policia para impedir la realizacion de esta obra. Ademas de que todo el mundo sabe bien que al Sr. Cazon no se le puede hacer el reproche de creerse capaz de trabar la ejecucion de un pensamiento útil, cuando ha contribuido á que tantos se efectuen.

Lo que llevamos espuesto es lo que hay de cierto en este asunto.

El coronel Olivieri—Recibade nosotros un afectuoso abrazo el antiguo gefe de la legion Valiente, que milagrosamente libertado de las cárceles romanas, viene á respirar en medio de sus numerosos amigos el aire puro de la libertad que goza su patria adoptiva, y que él contribuyó á sostener con su robusto brazo.

Mercados Estrangeros—Suspendemos hasta nuestro proximo número, por falta de espacio, la publicacion del estado de los mercados estrangeros que hemos siempre reproducido con regularidad.

En Londres los cueros salados quedaban—buenos de B. As. á 6½ d. lb. Los de caballo habian obtenido compradores con un aumento de 6d. á 1s. en los secos y 1s. á 1s. 3d. en los salados. La cerda estaba en buena demanda, y las colas habian obtenido un aumento en el precio de 1 á 2d. por lb. El sebo habia subido 2s. 6d. de los precios del mes anterior, y el valor del bueno duro era de 59s 6d. á 60: buenas calidades 58s. La grasa de potro pura liquido 43. 6d. y la saponificada 44s. 6d. á 45s. por quintal.

El célebre Thalberg—La noticia que mas sensacion ha producido en nuestra sociedad

es seguramente la llegada del ilustre Thalberg á este país.

¿Quién no ha oido hablar del gran pianista, ya sea por el elevado mérito de sus composiciones, ya sea por su asombroso talento como ejecutante.

¿En qué parte del mundo no ha resonado el nombre del que la Europa aclamó como rey de los pianistas?

El nombre de Thalberg ocupa un lugar en la historia de la música como Lamartine en la de la poesía, ó como el Primer Napoleon en los fastos militares, aunque la celebridad de los dos primeros sea mas envidiable bajo el punto de vista humanitario.

Pero al mismo tiempo que el nombre de Thalberg es repetido eléctricamente en la sociedad porteña, una noticia funesta se hace oir en algunos círculos, y es, que tal vez el grande artista venga solamente con la intencion de hacernos una muy corta visita de armonía y regresar á Europa sin ofrecernos la ocasion de admirar su incomparable talento. Nosotros sin embargo nos resistimos en creer que tales temores no se realizarán, y que muy al contrario, el que ha ido la amabilidad de llegar hasta aquí, la tendrá tambien para acceder á los deseos de toda la sociedad.

El non plus ultra—Vino natural de las uvas de las orillas del Plata.

Hubo tiempo en que las uvas de Buenos Aires y en general de las orillas del Plata, no eran consideradas idóneas para hacer vino, porque el clima de Buenos Aires es tan variable que á tres ó cuatro dias de escesivo calor en el verano, suceden á veces dos dias de invierno. La fermentacion de las uvas con el calor se desarrolla, con el frio se pasa; aqui está el nudo gordiano. Si el fabricante comienza á vaciar los toneles creyendo concluida la fermentacion que se pasó por el frio, adios al vino; porque sobreviniendo el calor de nuevo, fermenta, se evapora, pierde su fuerza alcohlica y queda un chacolí. Si al contrario se le deja fermentar demasiado, ó se pone muy áspero ó se avinagra. Hay mas: cuando las uvas no están en su plena madurez, no sirven tampoco, si asi cortadas no se hacen madurar artificialmente antes de ponerlas en fermentacion. Si se encuentran muy ocosas y débiles, como las que se crian en lobrego, no sirven tampoco sin mezcla de pasa de uva en proporcion; y los recipientes mal dispuestos y mal preparados para la fermentacion de las uvas, son tambien inconvenientes para que el vino salga bien.

A todos estos inconvenientes sin embargo, despues de tres años de ensayos, cree haber suficientemente previsto D. Francisco Solari, y no ha trepidado en llamar al vino que ha fabricado en esta ciudad este año con las uvas especialmente de las quintas de Villarino, Saenz Valiente, Peralta, Cazon, Uriarte y Estrada:

El non plus ultra, vino natural de las uvas de las orillas del Plata.

Cuyo único depósito se encuentra en la calle Merced casi en frente del café de la Armonía No. 84, en donde se vende por mayor y menor á 10$ la cuarta y los cajones y demas recipientes en proporcion.

De-emos el mejor éxito á e tos trabajos.

Otra artista—Desde ayer se halla entre nosotros la Sra. Vera Lorini prima-donna de la compañía de este nombre que tan gratos recuerdos ha dejado en el pueblo Oriental: pronto tendremos el gusto de verla en nuestra escena, donde no dudamos obtendrá los mismos triunfos y nos hará gozar de los mismos agradables ratos que á nuestros vecinos de la otra orilla. Dámosle la bien venida.

La Favorita—Sin tiempo ni espacio para ocuparnos de esta preciosa ópera del Donizetti que la compañía del Argentino puso el viérnes en escena á beneficio de la Sra. Ida, y como ésta debe repetirse hoy, nos reservamos para despues el dar cuenta á nuestros lectores de ella y emitir nuestro juicio sobre su ejecucion. Por hoy solamente diremos que todos los artistas se desempeñaron con gran suceso, y que la beneficiada recibió mil pruebas mas, de las que ya le han dado, de las simpatías y méritos que la adornan.

Noticias de la frontera—El gobierno las ha recibido del Sr. general Hornos hasta el 17, desde Tapalqué. Los elementos para la próxima espedicion se remontaban de dia en dia acumulándose gran cantidad de caballadas, elemento principal para hacer la guerra á los indios. Las descubiertas que se habian mendado y que legiron hasta las "Lagunas del Est e's y "Quequen Salado," habian regresado trayendo parte sin novedad y algunos caballos.

El 13 habian salido para los toldos del cacique Catriel un parlamento con comunicaciones para todos los caciques del Sr. Gobernador, del general Hornos y del Sr. Martinez Juez de Paz de Tapalqué.

Los habitantes de la campaña tenian grandes esperanzas en que los buenos resultados que se esperan de la espedicion, concluirán de una vez con las depredaciones de los bárbaros.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina

Señor Ministro.

He desempeñado hasta hoy con contraccion y con celo los cargos de Catedrático de Clínica Quirúrgico y Operaciones, y de Vice Presidente de la Facultad de Medicina.

El 3 de Febrero de 1826, fuí honrado por el Gobierno con el puesto de Director de la antigua Escuela de Medicina; y el 26 de Junio del mismo año, siendo aun estudiante, fuí encargado de la cátedra de anatomia y fisiologia, en la administracion del Sr. Rivadavia.

El 6 de Febrero de 1828, recien graduado, el Gobierno del Sr. Dorrego me nombró catedrático de anatomía y fisiología en propiedad, y médico del Hospital de Hombres.

En 1835 fuí despojado arbitrariamente de mi empleo por la administracion de Rosas.

El Gobierno que sucedió al régimen dictatorial en 1852, me honró consultándome y poniendo en práctica mis consejos para la mejora y perfeccionamiento de la enseñanza médica. Se me consulte tambien para el nombramiento de los Catedráticos que hoy la tienen á su cargo.

Yo he trabajado y conseguido que la escuela haya sido tran-formada en un cuerpo independiente gozando del rango que hoy tiene. He trabajado tambien para que se le diera el Reglamento que hoy lo rige.

En los puestos que en ella me confió el gobierno, he procurado poner de mi parte cuanto me ha sido posible para su brillo y renombre.

El hospital general de hombres me debe una gran parte de sus mejoras y reformas en bien de la ciencia y de la humanidad, como puede atestiguarlo la actual comision administradora.

Pero si acaso mis servicios han sido útiles á la juventud y á mi patria, han sido estériles para mi reputacion; y mis afanes y mis desvelos han recibido en recompensa la animadversion y el encono de parte de mis colegas, y hasta los insultos de la prensa.

Estoy astiado señor ministro, y quiero retirarme á la vida privada á buscar la calma que he perdido en la enseñanza médica de la juventud, objeto de mis cuidados, en cuya prosecucion solo he conseguido crueles decepciones.

Por estos motivos, hago renuncia del modo mas formal é irrevocable, de los puestos que ocupo en la facultad de medicina; y ruego á V. S. se sirva recabar del Exmo. Gobierno su aquiescencia, y manifestarle á la vez que me hallo dispuesto á servir á mi patria en cualquier otro destino, en que se me considere útil, siempre que no tenga conexion con la Facultad de Medicina.

A fines del año anterior hice igual renuncia que no fué admitida; y tuve que ceder á las, para mi honrosas, instancias del Gobierno y á las del venerable Dr. Fernandez que deseaba lo acompañase en el magisterio.

Hoy, los motivos que entonces me impulsaron á elevarla, se han aumentado; y yo creo fundadamente que ella tendrá la acojida que deseo.

Aprovecho la oportunidad de saludar á V. S. con el mayor respeto y consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan José Montes de Oca.

Octubre 16 de 1855.

Contéstese que impuesto detenidamente de esta renuncia, y á pesar del carácter de indeclinable con que es presentada no puede el Gobierno admitirla: que á la estensa serie de servicios que el Dr. Montes de Oca ha prestado á la humanidad y al pais, no dudará agregará el que actualmente les presta, ocupando dignamente un asiento entre los distinguidos miembros de la Facultad de Medicina, y una cátedra en la escuela de la misma: que un espíritu fuerte y bien templado como el del Dr. Montes de Oca, debe hacerse superior á esas pequeñas contrariedades, tan comunes en la vida de los hombres que ocupan algun destino público en la sociedad: que por todo esto y por los no menos justos motivos que tuvo en vista el Gobierno al no admitir su anterior renuncia de 30 de Diciembre del año proximo pasado, confia que el Dr. Montes de Oca declinando de la que ahora reitera, se prestará deferente á continuar en el puesto que ocupa, haciendo todo el bien posible á la juventud á quien dedica sus desvelos, y á la facultad de que es uno de sus distinguidos miembros; y publíquese.

Rúbrica de S. E.

ALSINA.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Señor Ministro:

Apenas el Consejo de Obras Públicas hubo instruidose y repartido á sus Comisiones el cúmulo de asuntos pendientes y atrasados, creyo de su deber llamar desde luego la atencion del Gobierno sobre la necesidad de atender á la conservacion de los caminos con mas intelijencia y contraccion que se ha hecho hasta aquí.

Sin empeñarse en demostrar la urjencia de una reforma á este respecto, pasa á proponer á V. S. que las entradas Norte, Sud y Oeste de esta Capital, sean inmediatamente puestas bajo la vijilancia y custodia de tres Ingenieros de su seno.

Al considerar las innumerables irregularidades que diariamente se cometen en el uso y reparo de las vias públicas, ha pensado el Consejo que en lugar de ocupar á V. S. con la crítica de hechos aislados, mejor seria proponer un remedio radical.

La institucion proyectada será el primer fruto del feliz pensamiento de S. E. de añadir á las funciones consultivas de esta corporacion, las no menos importantes relativas á la ejecucion de las obras.

Es tiempo ya, Señor Ministro, de establecer un orden en un ramo tan importante de la administracion pública.

Del pequeño ensayo que propone el Consejo, nacerá con el tiempo un cuerpo respetable y de ventajas considerables para el Estado. Partiendo de un centro comun y discutidas por catorce Ingenieros de los mas competentes del pais, es de esperar que las instrucciones que llevan los delegados del Consejo al teatro de sus operaciones, darán á estas todas garantias de acierto y armonia posibles.

Pero, señor, de nada servirá el arbitrio propuesto, sino se le acompañase de otra organizacion colateral, de consecuencias no menos fecundas. Alude el consejo á un cuerpo de *camineros*, hombres ligados á puntos determinados de la via pública para atenderlos con preferencia y permanentemente.

Señor Ministro, desea vivamente el Consejo de Obras Públicas, que date de esta época de libertad y garantias constitucionales, la plantificacion de un sistema productor en todas partes de los resultados mas benéficos para el comercio y la agricultura.

Conoce que, atendida la naturaleza delesamble de nuestro suelo, jamas podremos tener en el camino, sino hay quien los desagüe constantemente, rellene los pozos y borre las huellas. Se sabe ta ta aun á decir que, si la práctica y esperiencia de otros pueblos no nos enseñase la escelencia de esta institucion, deberiamos los argentinos en fuerza solo de nuestras circunstancias, esforzarlos á probarla.

En el supuesto que la indicacion del Consejo merezca la aceptacion de V. S., entrará en los detalles de ejecucion, proponiendo un reglamento *ad hoc*.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José M. Romero.
Mariano Romero.
Secretario.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1855.

Contéstese que la idea que presenta el Consejo, estando mas de la aprobacion del Gobierno, cuanto que se ha anticipado con ello á la que este tenia é iba á proponerle: pues como lo habia observado el Consejo, ya el Gobierno ha declarado en la nota del 16, que no solo el empedrado, sino toda obra pública, debe estar bajo la superintendencia y vijilancia de aquel: Que por tanto puede proceder al nombramiento que dice, no de tres sino de cuatro Ingenieros; pues ademas de los tres caminos que indica, ex ste tambien el de la Boca; y conocidos que sean sus nombres, se darán las órdenes que corresponda: Y en fin, que en cuanto al establecimiento de camineros, el Gobierno, que acepta el pensamiento, espera para la decision definitiva, se le pase el proyecto de Reglamento, que el Consejo se sirve ofrecer: y publíquese.

Rúbrica de S. E.

ALSINA.

Departamento General de Policía. Buenos Aires, Octubre 19 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que segun los partes recibidos de los comisarios de secciones no ha ocurrido en la ciudad novedad alguna particular, hasta esta hora que son las nueve de la noche.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento General de Policía. Buenos Aires, Octubre 20 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

Como á las doce del dia de hoy se inició un incendio en la cocina de un edificio conocido por de Escalada, en la plaza de 25 de Mayo. Inmediatamente se remitieron dos bombas del departamento con el objeto de sofocarlo, pero fué inútil esto, pues los vecinos y algunos soldados de la escolta de gobierno ya lo habian conseguido.

No ha ocurrido desgracia alguna ni el edificio ha sufrido nada pues tan solo se incendió el ollin de la chimenea.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Lunes 22.

Los cinco Señores—Criminal contra José Moreno por muerte—Apelacion—D. fensor el Dr. Elizalde (D. Francisco.)

Martes 23.

Los cinco Señores—Criminal contra José Herrera por robo—Apelacion—Defensor el Dr. Elizalde (D. Francisco.)

Los mismos—Criminal contra Bruno Tabanda y Tomas Calleja por abijeato—Súplica—Defensor el Dr. Elizalde (D. Francisco)

Miércoles 24.

Los cinco Señores—D. Francisco Madero con D. Roque Baudrix por cobro de gaunados—Súplica—Abogados Dres. Tejedor y Perez.

Los mismos—Da. Luisa Villagran con la testamentaria de D. Facundo Quiroga por cobro de pesos—Apelacion de hecho—Abogados Dres. Gondra y Perez.

Jueves 25.

Sres. Cernadas, Villegas—D. Martin Alzaga con D. Mariano Ramirez sobre despojo—Apelacion—Abogados Dres. Uguarte y Velez Sarfield.

Los cinco Señores—D. Fernando Reta con D. Joaquin Carea sobre una venta—Apelacion—Abogados Dres. Ocantos y Gondra.

Viernes 26.

Sres. Cernadas, Villegas, Carreras—D. Mariano San Juan con D. Manuel Carreras sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Perez y Carranza.

Los cinco Señores—D. Felipe y Da Gregoria Ballester con D. Sebastian Patron sobre contrato—Apelacion—Abogados Dres. Perez y Lahitte (D. Eduardo.)

Sábado 27.

Todos menos el Sr. Pico—D. Pedro Gigena con los herederos de D. Juan Manuel Montoya sobre un terreno—Apelacion—Abogado Dr. Agu irre.

Todos menos el Sr. Salas—Los herederos de D. Antonio Leigos con los de Leand o Alen sobre reaccion de una venta—Apelacion—Abogados Dres. Esteves Saguí y Torres.

Juez semanero—*Sr. Pico.*

Escribano de semana—*Castro.*

Buenos Aires, Octubre 20 de 1855.

Bolsa de Comercio.

Octubre 20.

METALICO—Se han vendido 38,826 onzas—
Primer precio 354
Siguientes de 355 á 354½
Ultimo precio 355

PUERTO

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 20.

Montevideo el 19, del corriente vapor bonaerense "Constitucion" capitan Fidanza con 144 pasageros—á F. Arango 423 barricas anucar, 60 rollos tabaco, 493 cajas fideos, 300 id aceite, 3 idem cera, á J. B. Vivot 14 idem vino, á Llavallol é hijos 1 idem escopetas, 1 idem libros, 1 idem mercancia, á Schmidt y Crone 1 idem idem, á F. Rodriguez 2 barricas id, á Leinau hermanos 4 cajones idem, 1 idem muestras, á A. Blanch 1 bulto idem, á A. Barber 3 cascos y 1 cajon muestras, á Martinez é hijos 1 idem cigarros, á Cullen y ca. 5 hoyas y 3 fardos mercancias, 1 cajon idem, á Laing 1 idem idem, á A. P. Bonfant 180 cajas vino, á T. Tomkinson 12 cajones mercancias, á O Rechi 1 idem encomiendas, á Binoud y Lafourcade 2 idem mercancias, á Gowland Brewer 2 bultos muestras, 1 cajon mercancias, á E. Pages 9 cajones mercancias, á B. Ramallon 1 idem cigarros, á R. y J. Carlisle 4 fardos mercancias, á D. Steward 10 idem idem, 2 cascos idem, 2 cajones idem, 5 cajas de fierro, á L. Gianetti 5 cajones mercancias, 1 fardito papel, Dexoud y ca. 725 balas, á L. Winter 150 onzas de oro.

Rio Janeiro el 13, y Montevideo el 19 del corriente vapor ingles "Camilla" capitan S. J. Rabiny ca. 20 cajones relojes, 1 idem joyas, á A. Baron 1 idem relojes, Nonguier 1 bulto idem, á J. y F. Mailmann 1 cajon joyas, á V. E Contreras Tomkinson y ca. 1 bulto muestras, Club del Pragreso á idem diarios, á Carlos Alon 1 cajon muestras á B. Ocampo 1 bulto idem, á Twyford Hall y ca. 1 idem idem, á Guillermo Bragge 1 cajon idem, á Lucien é hijos 1 idem periodicos, 1 M. Dumarche 10 idem mercancias, á Llavallol é hijos 1 bult. muertas, Steward y ca. 1 idem instrumentos. Pasageros 18

MANIFIESTO.

De la barca inglesa "Neptune" á T. Duguid y ca.—á Bates Stokes y ca. 8 cajones algodones, á Dickson y ca. 10 idem y 10 fardos idem, 4 idem lanas, á M. Terrero 2 cajones hilo, á Best hermanos 10 fardos arpilleras, 10 cajones sombreros, 150 idem lata, 4 idem chales, 11 idem y 9 fardos algodones, á C. T. Getting y ca. 2 cajones talabarteria, 65 idem ferreteria, á T. Lumb y ca. 15 idem y 19 cascos idem, 19 cajones algodones, 1 idem hilos, 1 idem y 2 medios idem 1½, 1 fardo lanas, á Nicholson Green y ca. 55 ata los palas, 8 cascos y 4 cajones ferreteria, 7 idem mercancias, 4 idem lanas, 1 fardo algodones, á R. y J. Carlisle 4 cajones y 1 fardo idem, 5 idem hilos, 5 idem lanas, á Reinie Tweedie y ca. 100 barricas tierra romana, 10 cajones algodones, á Hughes hermanos 1 idem y 6 bultos mercancias, á D. Steward 2 cajones hilo, 41 idem y 35 cascos ferreteria 3 medios idem para grano, 3 atados rueda, 398 estufas, 2,400 pizarras, á J. Laing 2 cajones lanas, 2 id. muselina, á A. Astoul 6 idem talabarteria, á R. y J. Carlisle 5 fardos hilos, 37 id m. y 40 cajones algodones, 5 idem mercancias, á Twyford Hall y ca. 10 cajas y 10 medias idem té, á la órden 1 carro, 806 atados fierro, 616 bujes, 1 cajon algodones, 1 idem y 8 cascos ferreteria, 10 barriles coñac. á J. Ashworth 3,350 barras y 210 atados fierro, á E Collard 20 cajones lata, 8 lingotes estaño, 2 bultos plomo, á B. Ocampo 2 cajones y 7 fardos algodones, á T. Duguid 70 cajones hilo, 2 idem pañuelos de seda, 6 idem algodones, 11 idem, y 4 fardos mercancias, y idem lanas, á Gilford hermanos 8 cajones algodones, á Parlane Graham y ca. 58 idem y 26 fardos idem, á Wilson y ca. 100 barricas cerveza, á Tomkinson y ca. 4 cajones algodones, 39 fardos lanas, á D. C. Thompson 20 idem idem, 4 idem y 24 cajones algodones, 6 idem mercancias á S. Hesse 25 cascos y 3 cajones ferreteria, 250 estufas, 1 casco rejillas, á H. Hodgson 1 barril algodones, á J. Bell y ca. 900 atados fierro, á Wilson Bell y ca. 600 1 idem idem, 21 cajones ferreteria, 5 idem planchas, á Drabble hermanos 1,269 ollas de fierro, á G. Orr y ca. 19 cajones y 22 fardos algodones, á W. Taylor 2 fardos mercancias.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 19.

Rosario, queche "Carmen," á Rosa (hijo) 102 cajas pasas, 4 sacos semilla de alfalfa, á Carranza 72 planchas de cobre, á la órden 11 cueros vacunos, 16 idem curtidos, 24 docenas cueros lanares, 15 arrobas cerda, 150 quesos.

Salto Oriental, pailebot "Niño Prudente," á R. Delfino 90 tercios yerba.

Gualeguaychú, goleta "Reinampago," á M. Rughi 85 carradas leña.

San Pedro, balandra "Virgen del Carmen," á Areal 269 cueros vacunos, 10 idem de potro, 8 chiguas cerda, 17 fanegas maiz.

Corrientes, goleta "Mercedes," á Areal 100,000 naranjas

Monte, Pailebot "Luina," á Areal 80 trozos quebracho.

Dolores, queche "Monte Alegre," á Areal 200 medios postes, 300 estacones.

Islas, pailebot "San Remo," á Areal 18 carradas leña.

Paraná, goleta "Paz Americana," á B. Benguria 1754 cueros vacunos secos, 8 bultos cerda, 450 cueros nonatos, 2,270 astas, á S. Carbon 271 cueros vacunos, 100 arrobas cerda, á Allende y Pisorno, 2 chiguas idem, 351 cueros vacunos.

Corrientes, goleta "Fidela," á M. Rughi 100,000 naranjas

Dia—20.

Paraná, barca "Sirena," á Gandulfo 420 fanegas cal.

Paraná, zumaca "Palma Africana," á Gandulfo 670 fanegas cal.

Corrientes, goleta "Flor de Corrientes," á J. J. Mendez 110 tirantes, 650 cueros vacunos, 15 sacos cerda.

Corrientes, goleta "Maria Manuela," á Rosa (hijo) 335 tirantes, á Vinle y hermanos 158 cueros vacunos, 9 idem beeerros, 5 sacos cerda.

Paraguay, bergantin goleta correntina "Facio," á B. Delfino 92 petacas tabaco, 80 vigas, 100 palma al patron, 4 cajas cigarros, 2 cascos yerba, á C. S gnie 1 cajon en comiendas.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 20

Baltimoré, barca americana "Clintonia Wright," por Zimmerman y ca con 2,001 cueros vacunos salados, 1,476 idem idem secos, 100 idem de potro idem, 6,000 astas, 224 fardos lana, 11 idem y 26 ta ditos cerda.

SALIDAS—Dia 19.

Brasil en lastre, goleta damesa "Helene."

Habana, polacra española "Cecilia."

Interior del Rio, bergantin ingles "Isle of Wight"

LLEVAN BALIZA.

San Nicolas, Rosario y Paraná vapor americano "Asuncion," el Lúnes 22 á las 8 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

4ª *funcion de la Sociedad*

Y 20ª ULTIMA DE LA TEMPORADA.

El Domingo 7 del corriente.

LA FAVORITA.

Queda abierta la última temporada de cinco funciones en la cual, á peticion de muchos abonados se dará nuevamente LUCIECIA BORGIA, I LOMBARDI é L'ELIXIR DE AMOR.

La Sociedad espera que el ilustrado público que la ha favorecido durante dos años hace seguirá dispensando la misma proteccion en esta última temporada con la cual concluye sus trabajos.

Los Sres. abonados actuales serán preferidos en sus localidades hasta el Martes 23 á la oracion ocurriendo al escritorio del Teatro.

TEATRO PRINCIPAL
DE LA VICTORIA.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

4ª *de la* 3ª *Temporada.*

Gran funcion dispuesta para hoy Domingo 21 de Octubre.

Ultima representacion del aplaudido drama en 3 actos y en verso, original de la Sra. Avellaneda—

LA HIJA DE LAS FLORES
Ó
TODOS ESTAN LOCOS.

El precioso baile nuevo bajo la direccion del Sr. Teté, acompañado del cuerpo coreográfico—

Un dia de Toros en el Puerto.

Concluyendo el espectáculo con la chistosa sarzuela en un acto, desempeñada por la Sra. Rodriguez, Da. Valentina y los Sres. Fragoso y Gomez—

ES LA CHOCA.

A las 8 en punto.

NOTA—Por indisposicion de la 1.ª actriz se suspendió la funcion anunciada para el Sábado 20: los que hubiesen tomado localidades pueden recurrir á la Boleteria, donde se les devolverá el importe de ellas.

MUSEO DIORAMICO,

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.

Esquina á las calles

FEDERACION Y PERU.

Esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, está abierta al público todos los dias desde la seis de la tarde hasta las once de la noche.

El Museo se compone de 18 cuadros escogidos que se mudan todos los domingos.

El piano es tocado por el Sr. F. Espinosa.

Todos los diarios de la capital están á la disposicion de los asistentes.

Entre los 18 hermosos cuadros escojidos que se exhiben esta semana domingo 21 del corriente, se notarán los siguientes:

1º—Combate naval de noche en el mar de Azof.
2º—Turin tomado desde el Convento de las Capuchinas.
3º—La destruccion de Ninive.
4º—Villa y lago de Conco, Italia.
5º—Nueva Orleans.
6º—Palacio de la esposicion universal de Paris.
7º—Caza de los jabalis.
8º—Pesca del Mar-opa.
9º—Plaza de la Concordia.
} Cuadros pedidos.
10—Madrid, calle de Alcalá.
11—Socieo en la aldea.
12—Jeru-Salem.
13—Confidencias en el parque de Veisailles.
14—Lyon, Francia.
15—Tréeste, Italia.
16—Peñon de Gibraltar.
17—Tolon, puerto de guerra.
18—Nuevo grupo ecuestre.

ESPOSICION PUBLICA.

NUEVAS FIGURAS DE CERA.

Calle Reconquista 32, *esquina á la Piedad.*

El director de esta Esposicion advierte que desde hoy en adelante estarán espuestas gran número de estátuas nuevas de una propiedad y riqueza increibles.

NUEVAS FIGURAS QUE ESTAN DE MANIFIESTO

Retrato de S. M. C. Da. Maria Isabel 2.ª vista en Madrid en 1848.

Su augusto esposo el Rey D. Francisco de Asis vistiendo el nuevo uniforme de capitan general de los ejércitos nacionales.

El emperador Carlos V. copiado del museo de Versailles.

Augusto Federico, duque de Sussex, tio de la Reina Victoria y gran maestre de los franc-masones.

S. S. el Papa Pio IX, visto en Roma en 1850.

El General carlista Zumalacarregui, visto en el primer sitio de Bilbao.

Retrato de lord John Russell.

Abdul Medjid actual sultan de Turquia.

GRANDES CUADROS.

EL MATE, cuadro de costumbres nacionales, grupo de 5 figuras.

El Regicida D. Martin Merino que en Febrero de 1852 intentó asesinar á S. M. la Reina de España, grupo de 4 figuras.

Da. Valerina Ruiz presa en la inquisicion de Zaragoza por habérsele encontrado libros prohibidos.

Estará de manifiesto todos los dias desde las 6 y media de la tarde en adelante.

Entrada 5$ cada persona.

Nota—El director advierte á este respetable público, que debiendo salir á la mayor brevedad, permanecerá poco tiempo en esta capital. o6—8p

AVISOS NUEVOS.

Harina fresca—Se vende harina fresca de Baltimoré abordo y en tierra, en partidas desde 10 barricas arriba. Idem de Chile superior en bolsas despachada; ocurran á la calle de Belgrano núm. 30 en los altos. o21 5p

Se desea tomar á réditos diez mil pesos moneda corriente sobre hipoteca libre de todo gravámen sobre una casa que existe en la villa de Mercedes; la persona que guste darlos puede ocurrir á la calle de Federacian núm. 225 que encontrarán con quien tratar. o20-3p

Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Reconquista núm 119, que pertenecia á D. Santiago Delluchi y pasado desde esta fecha á la propiedad de D. Tomas Caston, para cualquier reclamo puede ocurrirse á la misma casa en el término de tres dias desde la fecha. Buenos-Aires, Octubre 20 de 1855. o21-3p

Casa para alquilar—Se alquila la casa calle de Santa Clara, tiene cuatro piezas, es propia para negocio y familia por su comodidad; el que se interese en tomarla puede ocurrir á la calle del Perú núm. 115, donde podrá tratar. o21-3p

BOTIQUIN COMPLETO—Se vende uno perfectamente surtido y bien acondicionado, propio para la campaña ó el interior, para verlo y tratar ocurrase á la calle de la Piedad núm 91. o21-3p

COMISARIA GENERAL.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1855.

El dia 29 del corriente se recibirán propuestas en esta oficina referentes á la construccion de tres bateleras de las condiciones que se manifestarán en esta oficina á los individuos que se interesen en esta obra.

Adriano E. Rossi.

En el mismo dia se recibirán tambien propuestas para la reparacion del vapor "General Pinto," cuyos antecedentes se manifestarán á los interesados.

La Comision de Hacendados, se permite recordar á los Señores del gremio, propietarios y comerciantes que el Lunes próximo es el dia señalado para abrir la suscripcion con que debe ayudarse al Gobierno para la espedicion á los indios. La reunion tendrá lugar en el salon de Policía de las 12 á las 2 de la tarde.

UNIVERSIDAD.

De órden del Sr. Rector se hace saber que desde la semana entrante quedará en ejercicio en la Universidad, la clase de Aleman bajo la direccion de su Catedrático el Sr. D. Roberto Hempel. Los dias de clase son los lunes, miércoles y viernes desde las 4 á las 5 de la tarde.

Quedará asi mismo en ejercicio la clase de Griego bajo la direccion de su catedrático D. Eugenio Labougle, quien dará sus lecciones en iguales dias desde la una hasta las dos de la tarde; como tambien la clase de Gramática Castellana, bajo la direccion de su Catedrático D. Antonio Zinny, siendo los dias de leccion, todos los martes, jueves y sábados de 12 á una del dia. Buenos Aires, Octubre 21 de 1855.

José M. Reybaud, Secretario.

FUNERAL.

El Brigadier General—

D. José M. Paz.

Falleció el 22 de Octubre de 1854.

La hermana y madre política de dicho Da. Rosario Paz, los hijos D. José M., Da. Margarita y Da. Rosa Paz, y el albacea tutor y curador de los espresados hijos, ruegan á los amigos que por olvido no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de dicha alma se celebran en la iglesia de San Ignacio de Loyola el Lúnes 22 del presente á las diez y media de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al funeral, recibirán el estipendio designado. o19-8p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

De una finca en la calle del Cerrito y Arenales, formando esquina.

El jueves 25 del corriente á la una en punto, se rematará á la mejor postura la espresada finca. El terreno se compone de 12½ varas de frente al Este y 24 de fondo, todo edificado y cercado de pared, tiene 6 piezas habitables todas nuevas de azotea, cocina, pozo y lugar. El remate tendrá lugar en la misma casa á la hora indicada; está situada de la plaza de la Libertad dos cuadras para el norte.

POR EL MISMO,

En la calle de Maipú número 82—de muebles de fierro.

El lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, porcion de muebles y objetos de fierro franceses y trabajados en el pais, compuesto de lo siguiente—

Marquesas camas de fierro, idem chicas para una persona de idem, camitas para niños de idem, cocinas económicas y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

Calle de la Defensa núm. 147.

El jueves 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura—

Una quinta en la calle de Sarmadi de la Quinta de la Concepcion antes de concluir las seis cuadras para el Sud á mano derecha, tiene cinco piezas, tres con techo de paja y 2 de tablas.

El terreno se compone de 38 1|4 varas de frente al Este, 35 ½ de Este á Oeste, 38 3|4 varas en el otro costado de Este á Oeste y 39 ¼ varas de Norte á Sud, con una porcion de árboles frutales de esquisitas frutas, jardin etc., por mas pormenores ocurrase al rematador.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 147.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

40 cajones licores franceses, 16 cascos vino seco superior, 25 cajones bacalao superior, 25 pipas vino carlon, 10 cuarterolas aguardiente naranja superior, 100 bolsas arroz del Brasil, 12 tercios yerba Paraguaya, 40 cuñetes pimenton, 10 botellones vino, 25 cajones ajenjo superior, 10 barricas jabon negro, cristales surtidos, algunos cascos coñac, y otra porcion de artículos.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

De una finca barraca formando esquina entre las calles de los Estados Unidos y Santiago del Estero.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado, la espresada finca; tiene tres piezas de material, cocina, pozo de balde, con 17½ varas de frente al sud y 46 de fondo.

Al mismo tiempo—Se rematará 1 galpon grande con techo de zinc, 2 carros del tráfico con arreos para dos caballos, 4 caballos de carro diestros, 1 idem de paseo, manso y de buen andar, pipones para agua y un jardin con variedad de plantas.

En seguida—Se rematarán algunos muebles de la misma casa.

POR EL MISMO.

En la casa calle del Buen Orden frente al Nº 11.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por tener su dueño que desocuparla, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todos los muebles de la espresada casa; á saber:

1 piano ingles superior de escelentes voces, 1 espejo de cuerpo entero, 1 sofá de crin, 12 sillas de esterilla francesas, 1 mesa redonda con piedra de marmol, 1 aliombra de sala, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche, varios adornos de mesa, 6 cuadros de batallas de la Crimea, 1 espejo chico marco dorado, 2 escopetas finas, 2 pares pistolas, 2 relojes de oro, 4 idem de plata, anillos de oro, 1 cajita de costura, 2 lámparas, 1 juego de café de porcelana fino &a. &a.

POR EL MISMO.

En la confiteria calle de la Defensa, esquina á la de Chile.

El Miércoles 24 del corriente a las 11 en punto de la mañana por tener un dueño que no desea hacer el negocio, se rematará indispensablemente á la mejor postura, la espresada confiteria en un solo lote, incluso el armazon, mostrador y accesorios á la llave, cuyo pormenor estará de manifiesto el dia del remate.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

De varios lotes de terrenos en el barrio de la barranca de Balcarce donde estará la bandera.

El lunes 22 del corriente á las 12 en punto del dia y á dinero de contado, se rematará un lindo terreno formando esquina á la calle de Santa Rosa abajo de la barranca, con 30 varas de frente á dicha calle y 44 de fondo á la calle nueva.

Cinco cuartos mas de terrenos contiguos á la esquina, compuestos cada uno de ellos de 17 varas de frente á la calle nueva y 30 de fondo. Por mas pormenores ocurrase á los rematadores.

POR MARIANO BILLINGHURST.

Calle de Santa Rosa núm 68.

De efectos sanos y averiados.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los efectos siguientes—

Ponchos y jergas inglesas, jergas tucumanas, pallones, brines de hilo blanco y plomo, idem de algodon, pañuelos de algodon blancos y pintados, idem de hilo puro bordados, muselinas, popes, carpetas, tiras bordadas, cortes de muselina, organdinas, paño azul, idem de alfombra, casimir, género de seda para vestidos, enaguas bordadas, paños de verano, 1 cajon botas y botines de charol, 6 fardos lona, 2 fardos arpillera, y otros varios efectos.

Por cuenta de seguros, averiados—19 fardos lienzo de varias clases, 4 fardos bramantes, 1 cajon hilo de ovillo, 1 cajon fisco para calzoncillos, 2 fardos colines, 2 idem listado, 1 cajon corbatas.

POR CARLOS RISTORINI Y Ca.

Comestibles, muebles etc.—En el deposito calle de Maypú núm. 19.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue.

Comestibles.

30 barricas cerveza inglesa en botellas, 24 bordalesas de vino de Burdeos de dos buenas clases, 12 barriles vino seco, coñac, ajenjo, kirsh, tabaco del Brasil viter, cigarros, bandas, latas de galletitas,

Policía.

Siendo la presente estacion la mas aparente para atender á las refacciones en las obras de albañilería el infrascripto, en cumplimiento de la órden que ha recibido del Sr. Gefe, recuerdo á los dueños de sepulcros construidos en el Cementerio del Norte, y que se hallan deteriorados con perjuicio de ellos y de la salubridad pública, que de ben proseder á su refaccion en el término que corre desde la fecha hasta fin de Diciembre.

Igual recuerdo se hace á los tenedores deboletos de sepulturas que se hallan vencidos, aun cuando tengan bóvedas, para que pasen á renovarlas dentro del mismo término, evitando así las dificultades q' causa esta indiferencia con perjuicio de los poseedores y del Estado, siendo prevencion de que concluido el término señalado, se enagenará las que resultaren vacantes por negligencia de los interesados.

La publicacion de este aviso durará treinta dias para evitar se alegue ignorancia sobre esta disposicion.

Se avisa asi mismo que existen algunas lápidas sueltas, cuyos dueños pueden ocurrir al administrador del Cementerio para que le sean entregadas y disponer su colocacion.

Buenos Aires Setiembre 25 de 1855.

El Comisario de Ordenes.
S. Mendez.

AVISO DE LA UNIVERSIDAD.

De órden del Sr. Rector de la misma, se hace saber que, desde hoy Jueves 18 del corriente queda abierta y funcionando la clase de "dibujo" en la Universidad, bajo la direccion de su catedrático D. Martin Boneo.

Las lecciones se darán todos los Martes, Jueves y Sábados desde las siete hasta las nueve de la noche.

Queda igualmente abierta desde el mismo dia y en ejercicio, bajo la direccion de su catedrático el Dr. D. Martin A. Piñero, la clase de "Literatura Moderna" debiendo darse las lecciones en iguales dias de la semana, desde las tres hasta las 4 de la tarde.

La clase de Geografía funcionará tambien todos los Lunes, Miercoles y Viernes, desde las dos hasta las tres de la tarde, empezando el próximo Miércoles 24 del corriente, rejenteada por su catedrático D. Carlos Hachtzen.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1855.

José María Reybaud,
Secretario.

EDICTOS JUDICIALES.

El Dr. D. Angel Medina, Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, en el Departamento de esta Capital.

Por el presente tercer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Diego Vidal, y le mando que dentro de nueve dias se persone en la cárcel pública, para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que le resultan por el asesinato y robo perpetrado en la persona de D. Juan Chedas, en la tarde del 11 de Junio del presente año en el partido de Cañuelas bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados, y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho—Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Dionicio Gomez (á) el Malevo, y le mando que dentro de nueve dias se persone en la cárcel pública para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que le resultan por el homicidio perpetrado en la persona de Martin Mendoza en la tarde del 1 de Mayo de 1854 en el Partido Veinticinco de Mayo bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le declarará contumaz, y rebelde, se seguirá la causa con los estrados, y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho—Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Angel Medina.

Por mandato de su señoría—
Alejandro Arango.
Escribano del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero se citan, llaman y emplazan á Da. Felipa y Da. Rosa Donato para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha comparezcan á la oficina á cargo del escribano que firma á ser notificadas de providencia espedida en el asunto que sigue D. José María Pelayo con la testamentaria de D. Manuel Donato por cobro de pesos, bajo apercibimiento que si no compareces se seguirá la causa en rebeldía. Buenos Aires, Octubre 15 de 1855.

José Victoriano Cabral.
Escribano público.
o19—3p

Por disposicion del Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en los dias 5, 6, y 7 del entrante mes, se han de hacer almoneda y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia aquien mas diere á dinero de contado de una casa situada en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, compues o de 16 y8 varas de frente al Norte y 50 de fondo, tasada en la cantidad de 13,026 ps. 6 rs., moneda corriente la cual pertenece á D. Juan Antonio Leiva, las personas que se interesen en su compra podrán ver instrumentos de sus pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano público que suscribe donde se le pondran de manifiesto dia. Buenos Aires, Octubre 9 de 1855.

o14—15p *Fernando Segade.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero se cita llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes de la finada Ana Marzano para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha sepresenten á deducirlo competentemente, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Octubre 10 de 1855.

o14—25p *Julian Aranda*
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se cita, llama y emplaza á los herederos del finado D. Tomas Holsey ó su representante en este Estado, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten ante el Sr. Juez mencionado á estar á derecho en la demanda que contra los bienes de dicho finado, han deducido Da. Salmira y Da. Josefina Holsey.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1855.

Julian Aranda.
o12—28p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, ha de rematarse la quinta conocida por el ministro inglés D. Enrique Southern, situada en el partido de San José de Flores, cuartel núm. 3 de campaña, su terreno consta de 420 varas de frente al Norte con 200 de fondo al Sud. Por la tazacion importa la cantidad de cuatrocientos nueve mil setecientos diez y nueve pesos seis reales m/c: dicho remate se efectuará dinero al contado bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 6, 7 y 8 del entrante noviembre. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano suscripto para informarse de sus pormenores. Buenos Aires, octubre 8 de 1855.

Julian Aranda,
o12—28p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del difunto Español D. Ramon Otero, que falleció intestado á fin de que en dicho término se presenten ante su Señoría y por conducto de la oficina á cargo del Escribano que firma, deduciendo sus acciones, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen recibirán el perjuicio en que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Setiembre 20 de 1855.

:30—30p *Manuel J. de Zeballos.*

Por disposicion del 1.º Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han que dado por muerte de D. Antonio Tunes para que comparezcan por ante su Juzgado y por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, setiembre 24 de 1855.

Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se han de hacer almonedas y rematar bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Feliciano Malmierca, que está situada en la calle de Federacion, formando esquina con la de San Martin, señalada por aquella con los números 31 y 33 y por la ultima con los números 2, 4 y 6, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Sud y 20 de fondo al Norte, y fué tasada en el mes de Mayo del año próximo pasado de 1854, en la cantidad de 248,004 pesos un real moneda corriente, siendo la primer oferta sobre la cual se admitirán posturas en los dias mencionados, la de nuevecientas setenta y cinco onzas de oro selladas, y ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos y seis reales moneda sorriente. Las personas que quisieren mejorar esta oferta y precisaren imponerse de mas pormenores, pueden pasar á la oficina del Escribano que firma donde se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires, Octubre 4 de 1855.

Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Estevan Morfin de nacion italiano bien como herederos ó bien como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlo en el espediente de arreglo de su testamentaria que corre en la oficina del infrascripto bajo apercibimiento que si pasado dicho término no lo verificasen les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 13 de 1855. o18-8p

Agrelo.

Avisos Repetidos

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Cita, llama y emplaza á Da. Cornelia Vieyra y D Eliseo Lamarque, que han sido demandados por D. Agustin Gandulfo, por cobro de cantidad de pesos para que se presenten dentro de 80 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por su inasistencia. Buenos Aires, Octubre 19 de 1855. o20-5p

A los que edifican y á los carpinteros.

Se acaba de recibir una partida de puertas con marcos de superior calidad, procedentes del Paraná, las que se están descargando en la barraca de los Sres. Llavallol en Barracas. Los Sres. que se interesen por ellas pueden ocurrir á la casa de los Sres. D. Estevan Rams y ca. calle de la Defensa número 33. o20-8p

A los industriales, fabricantes y artesanos

Se invitan para el Domingo próximo de 6 á 7 de la noche al punto de reunion, calle de Buen Orden núm. 79 y 81 muy particularmente á los accionistas que han distribuido cartas de invitacion para saber el número que hay hasta el presente. o20-2p

La comision provisoria.

Juan Bernasconi, especial artista modelador

de toda clase de figuras, premiado por la Academia de Milan, recien venido, tiene el honor de ofrecer sus servicios artísticos á esta respetable capital y demas pueblos conocedores del verdadero mérito. Sus trabajos son sobresalientes en figuras naturales de composicion mármol, yeso, cera, &a. Recomienda á los inteligentes el GALLO de 1½ tamaño natural de la Confiteria Representantes y San Francisco, que se vé en la 1.ª actitud matinal. Sus precios son moderados, San Francisco núm. 174. o21-3p

Al comercio—La comision nombrada

por los acreedores de la casa de Wilfrid Latham y ca. previene á los que tengan efectos que reclamar, se sirvan presentar sus poderes á contar desde el Martes 23 del corriente, en la misma casa de los Sres. Wilfrid Latham y ca. pasado el término de dias no tendrán derecho en reclamar. o20-8p

TELEGRAFO ELECTRICO.

Deseando la empresa corresponder al deseo público, indicado por los agios del Superior Gobierno, de la prensa unánime y de las personas mas inteligentes de esta ilustre ciudad tu la invencion mas prodigiosa del siglo, por medio de la cual se puede corresponder instantaneamente á cualquiera distancia, entre dos ó mas puntos, será espuesta

Por quince dias

En el Museo Diorámico, calle de Representantes, esquina Federacion y Perú.

Seguirán los alambres de dicho local, las calles del Perú, Piedad, Reconquista, atravesando la Plaza de la Victoria, hasta la fotografia del Sr. Bartoli, Recoba nueva, donde será el otro punto de correspondencia.

Las comunicaciones á disposicion del público tendrán lugar todos los dias, de las once de la mañana á las cuatro de la tarde, desde el

Domingo 21 del presente mes de Octubre.

Entrada 10 pesos. o20 15p

En la calle del Perú frente al número

226, hay algunas piezas para alquilar, con asistencia. o20-3p

¡500 pesos de gratificacion!—Se darán

á la persona que entregue en la casa calle de Federacion núm. 286 esquina á la calle de Santiago del Estero, un caballo tordillo que se ha desaparecido en la noche del miércoles 17 del Mes de 11 de Setiembre donde estaba atado á soga con un mamador. o20-3p

Cocinera—Se necesita una con buenas

recomendaciones y se le pagará bien, Potosí 197. o19-3p

El Sr. José Antonio Eurasty—Se le

desea ver en la calle del General Lopez núm. 332, para negocio de su interés. o16-3p

Cigarros habanos esclusivamente.

Acaba de abrirse una casa en la calle de la Victoria núm 27, donde se encontrará un variado surtido de todas las mejores marcas y mas escojida calidad, que viene á esta plaza, y siendo establecida dicha casa con el único y esclusivo objeto de vender este artículo, se ofrece á los amantes á tomar rica habanos, una rosa selecta. Se venderá por mayor y menor hasta de un cigarro. o19 8p

DEUTSCHER TURNVEREIN.

Wegen ungünstiger Witterung findet die Eroeffnung des Turnplatzes erst heute Freitag den 19 October Statt.

Der Vorstand.

Circular pasada á los Sres. Jueces de

Paz de las Parroquias de la Catedral al Sud D. Francisco Monasterio, de San Miguel D. Bruno Gonzalez, de San Nicolas, D' José M. G. Garaño, de la Piedad D. Manuel Benitez, del Socorro D. Manuel A. Aguirre de Balvanera D. Julian Almagro, del Pilar D. Miguel Quirno, de San Telmo D. Francisco Bursaco y de Barracas al Norte D. José G. Botet.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1855.

Por órden del Sr. Ministro de Hacienda, tengo el honor de dirigirme al Sr. Juez de Paz, para prevenirle se sirva remitir á la Coleccuria las relaciones de los deudores á la contribucion directa, correspondiente á los años 1852, 1853 y 1854: acompañando tambien otra de los individuos que la hayan satisfecho con su importe.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pedro Bernal.

NOTA—A los Sres. Jueces de Paz de las Parroquias de San Telmo y Barracas al Norte, solamente se les ha pedido las relaciones del año de 1854.

CLUB DE MAYO.

La Comision Directiva avisa á los Sres. Socios que el baile mensual tendrá lugar el Sábado 20 del corriente á las 9 de la noche. Las tarjetas que están en poder de los Socios deberán ser presentadas á la entrada. o18-4p

Se vende la casa calle de la Libertad

núm. 46; para tratar ocurrase frente á la iglesia de la Piedad en la escuela de varones. o18-9p

Se vende un negocio de almacen de un

corto capital, con todos los útiles del negocio y una casa con 15 y ½ varas de frente y 50 de fondo, con 6 piezas de nueve, pozo de balde, dicha casa se vende la mitad ó toda la finca, y si alguno compra el negocio del almacen se la alquilaria la finca. Entre la calle de Buen Orden y Tacuari calle de Cachaburba con el frente al Norte en la mitad de la cuadra, único almacen, encontrarán con quien tratar. o18-6p

BARATILLO.

Botines de niña abotona los con taco	20 á 25
Zapatos de recorte abotina los de niñas	10 á 12
Botines estrangeros elásticos para hombre	90
Idem hechos en el pais de cabretilla	100
Zapatos de cabretilla elásticos con botones	65 á 70
Idem abotinados de paño negro con charol	55
Idem y botines de hombre de primera clase	60
Botines de varon de paño con botones	45 á 50
Calle de Santa Clara núm. 85½	o18 80p

Se vende un billar con todos los útiles

correspondientes, y ademas los útiles de confiteria, á precio bastante acomodado. Se advierte al público que se dará bastante acomodado por tener que retirarse del pais; la casa es propia para cualquier negocio, como fonda &a., en la calle de Buen Orden núm 227. o14 6p

Se vende una casa en la calle del

Paraguay núm. 140, del puente de la calle del Perú cuadra y media para el campo, con 9 varas de frente y 60 de fondo; el que se interese ocurra á dicha casa encontrarán con quien tratar.

El ciudadano español, y sangrador que

tiene su establecimiento y habitacion calle de San Martin núm. 131, invita á este respetable público, como tambien á sus paisanos y europeos, se dignen honrrarle con su confianza en el desempeño de su clase el que lo egecuta con la mayor prontitud y esmero, tanto en las sangrias, cuanto en la aplicacion de sanguijuelas, y demas escarificaciones etc. etc., como lo comprueban los Sres. Dres. Médico-Quirúrgicos que se han dignado recomendarle á sus clientes por lo que está muy agradecido, asi como lo espera de los demas Dres. que no duda le favorecerán con su confianza, y ademas pueden contar con él para ayudante de las operaciones q' gusten que estos Sres. tengan que egecutar, manejar él mismo enteramente como ocurre en muchos casos.

Si algun director ó Dr. de Medicina y Cirujia precisase de un buen flebotomista para hospital, casa de beneficencia, Seminario convento etc. etc., en la misma calle y núm. darán razon é informarán.

D. LUIS SAUZE, fabricante de car-

ruages, de regreso de su viage de Europa, tiene el honor de avisar á sus antiguos marchantes y al público en jeneral, que ha vuelto á abrir su establecimiento antes calle Mayo en la de San Martin núm. 59 bajo la razon social de Sauze y Rivadavia, tiene en dicho establecimiento un brillante surtido de carruages de Paris; de los mejores fabricantes para vender, cambiar ó alquilar por dia, por diligencia ó por mes, sigue como siempre componiendo, renovando y fabricando, por lo cual ha traido todos los materiales, se encarga igualmente de hacer traer de Paris cualesquiera clase de carruages á comision, teniendo para eso establecido un correspondencia con los fabricantes y á la vista todos los deseños de los carruages que se construyen y responde de sus ventajas espera que las personas que se dignen ocuparlo quedarán satisfechas pues empleará para conseguirlo todos los medios que estén de su alcance.

P. D—Teniendo aviso de varias personas que nuestro vecino inmediato D. Pedro Pegue, que vive en la casa de D. Prudencio Rosas, ha desviado muchas personas que se dirijan á nuestra casa, ó ha dicho que ha ido mismo, se suplica que no se confunda el número. o20 5p

Se desean tomar 15,000 pesos á rédito

por una casa de doble valor y sin gravámen contra ella. La persona que los tenga y quiera darlos puede ocurrir á esta imprenta á cualquier hora del dia.

La Comunidad Estrangera.

Diario de la tarde que se publicará en español, francés é inglés, Precio de suscripcion 30$ mensuales.

Puntos de suscricion:

En la libreria de Mackern, San Martin núm. 20.
" " " de Lucien, Victoria 119.
" " " de Ledoux, Perú 28.

Y en esta imprenta.

Al comercio—La casa de comercio del

que suscriben se ha trasladado á la calle de Santa Rosa núm. 19, Eduardo Durso. o8—15p

Profesor de Ingles—Se ofece uno que

dá lecciones particulares ocurrase á la libreria de los Señores Mackern, calle San Martin núm. 20, o3—15p

Se desea saber el paradero de Da. An-

tonia Belasque ó de su hijo. Telésforo Cuevas para arreglar con ellos asuntos que los interesa. Al efecto pueden presentarse en la casa calle de Charcas núm. 78, frente al Cuartel del 1.º de Lineas. o3—15

AGENCIA FRANCESA

62—Calle Santa Rosa—62

Escritorio de comisiones, venta y compra de casas, colocacion de dinero á réditos, pasaportes y patentes, cobranza, arreglo de libros, balances, liquidaciones, ventas de establecimientos, traduciones, compromisos y contratas, y diligencias en las oficinas de gobierno, policia, aduana, etc. redaccion de avisos y artículos para los periódicos por un honorario módico.

URJENTE—La empresa del alumbra-

do necesita peones aptos é inteligentes para encargarse de este servicio con puntualidad y esmero, previnien lo que serán responsables de las multas que puedan orijinar sus descuidos segun contrato: los que se interesen pueden ocurrir á la calle de Santo Domingo núm. 177½. o19—3p

Interesante—Se ven una hermosa

casa en la calle de Cangallo frente al núm. 356, tiene cuatro piezas de azotea empaneladas, y una galeria que mira á la huerta; con 10½ varas de frente y 70 de fondo, con buenos árboles frutales y un buen jardin. El interesado ocurra á la misma casa que habita su dueño. o13—15p.

Interesante á las modistas ó sastres.

Se vende por ausentarse su dueña del pais, el armazon, mostrador y vidrieras, de un pequeño establecimiento de modista, por muchos años bien acreditado, calle de la Piedad núm. 201 frente al templo de San Miguel; en la misma casa se encuentra con quien tratar á cualquier hora. Tambien hay algunos muebles en buen uso, una cómoda con piedra y tocador, un sofá de crin, sillas alemanas asiento de estrella de última moda, un relox de sobre mesa, un armario y una variedad de artículos que es muy largo detallar. o19 8p

Sal de Cadiz y Cabo Verde—Se vende

á bordo y en tierra: ocurrase á la calle de Belgrano núm. 14. Aspiazú Hoevel y Ca.

Hay en venta 6 carros con máquinas, arroes, etc. en la misma casa se informarán. o16—8p

A los que edifican—Marcos de algarro-

bo para puertas y ventanas, bañdesas del Havre y hamburgueses, cal de la Banda oriental para mezcla; se venden estos artículos puestos en casa del comprador: ocurran al escritorio calle de Belgrano núm. 14.

o16—8p Aspiazú Hoevel y Ca.

La casa de altos calle de San Martin

frente al núm. 104 se alquila con algunos muebles. o18-3p

Casas en venta—Una en la calle de

Maypú núm. 275 en 150,000 pesos: otra en la misma calle núm. 299 en 200,000 pesos: y otra en la calle de la Esmeralda núm. 289 en 120,000 pesos. Todas ellas necesitan mas ó menos ser refaccionadas, y es bajo este concepto que se piden los precios indicados. Por mas pormenores y para tratar ocurrase á la calle de Maypú núm. 209.

No hay inconveniente en dar plazo hasta de un año por la mitad de cualquiera de dichas fincas con un interes moderado. o18 8p

Terreno—Hay uno de 35 varas de

frente y 70 de fondo situado en la calle de Corrientes á 8 cuadras del Mercado 11 de Setiembre, que se vende por la suma de 25,000 pesos moneda corriente; tambien se venderá la mitad.

Otro en San San Fernando de Buena Vista, situado á tres cuadras de la Iglesia, calle de Ayacucho, el cual tiene 16 y dos tercias varas de frente y 50 de fondo y en él edificado una pieza de material y techo de paja de 12 varas de largo: tiene arboles. Para tratar ocurrase calle del Perú núm. 86 o18-8p

SE RIFA EN 565382$.

A 10 pesos billete.

LA CASA CALLE DEL BUEN ORDEN NS. 221, 223 y 225

Con el competente permiso de la autoridad.

Tasada por los mástros mayores en los tres ramos.

Edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, tiene dos hermosas casas de negocio á la calle y para vivir familia en el centro. El todo es de 15 piezas todas edificadas desde sus cimientos á cal y canto y preparadas para recibir altos ó galerias y pasadizos en dos patios, ellos con brocal de mármol pozo de balde, dos cocinas, cinco patios, bueta y demas oficinas necesarias para dos casas.

Dicha rifa tendrá lugar el primer dia de año nuevo ó antes si se hubiese realizado la venta de los billetes, los cuales se venderán en el Café de Paris, en la Sala Española, en el Café de la Armonia, en la mayor parte de las Confiterias, Peluquerias, Cigarrerias, Librerias, Mercerias, Almacenes de zapatos, Cafées, Fondas, Villares, Barberias, Almacenes de comestibles, en algunas Boticas, se han desparramado por todos los barrios y las plazas; por ser tan crecido el número de estas casas no se puede detallar pues pasan de seiscientas. Serán conducidos á los pueblos de campaña y vendidos á por los mayordos de las mensajerias y tambien en las Administraciones de dichas mensajerias.

Esta rifa se efectuará en los mismos glovos que se juega la Loteria de la Beneficencia. Los individuos que quieran vender billetes por las calles, otorgando la fianza correspondiente ocurran á la misma casa al núm. 223, se les descontará el 5 por ciento de doscientos pesos arriba. o18—6p

GRAN RIFA.

Con el superior permiso.

Se rifarán varias albajas, tasadas en doce mil pesos, á 20 pesos el número, repartidas en 110 suertes y 420 blancas, las albajas de que se compone son las siguientes—

Una pulcera con 52 diamantes, cajas de carey para guantes, cigarreras de nacar con juegos de plata, costureros de carey juegos de plata, frascos de cristal dorados, idem de porcelana, relojeras, rosarios con cruz de plata, tinteros dorados, sellos, sacatapadores de papel, campanillas de bronce, escritorios, semaneros de carey, porta-monedas de carey y plata, cajas de rapé de nacar, juegos de plata y otra infinidad de articulos de valor que estarán á la vista.

Los números se venden en la joyeria de Carles Guillaume calle del Perú núm. 42, al lado de Mme. Reir fábrica de corses, donde se hallan los objetos en rifa.

El dia de la rifa se avisará por medio de los diarios, teniendo lugar en el paraje que señale la autoridad. o16—15p

Baratillo—de harina flor á 45 pesos, y

galleta superior á 18 pesos. En la fábrica calle de la Victoria núm. 153 frente á la bodica del Mortero Dorado. o15—6p.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

PREMIO MAYOR 200 MIL PESOS.

Se jugará en el patio de la casa de la administracion, el jueves 15 de Noviembre de 1855, á las once en punto de la mañana.

Habiendo terminado el contrato celebrado con los rematadores del derecho de la loteria, e superior gobierno, por acuerdo de 12 de junio último, ha tenido á bien disponer que el ramo quede en adelante bajo la direccion de la comision filantropica y de la del hospital jeneral de hombres, determinando espresamente que su producto sea aplicado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA.

Ambas comisiones han nombrado una, compuesta de los Ciudadanos **D. Juan Bernabé Molina, D. Felipe Senillosa y D. José Borches**, con el carácter de comision directiva de la administracion. En esta virtud y para llenar el loable objeto que el gobierno ha tenido en vista al espedir el acuerdo citado, ha resuelto jugar una loteria en la forma que se detalla á continuacion.

Esta es la 3.ª série compuesta de 35,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta verde y numerados desde el 2,000 al 36,999.

Tiene 332 premios enteros ó 1,328 cuartos de premio, igual á 1,328 suertes.

Cada billete vale 20 ps., y se divide en cuatro bajo un mismo número y cada cuarto vale 5 ps.; llevando cada uno parte del sello de la administracion estampado á la derecha del billete.

Numero y valor de los premios enteros			Numero y valor de los cuartos premiados.		
1 de	$ 200,000		4 de	50,000	$ 200,800
1 de	60,000		4 de	15,000	60,000
2 de	30,000	60,000	8 de	7,500	60,000
2 de	16,000	32,000	8 de	4,000	32,000
4 de	6,000	24,000	16 de	1,500	24,000
21 de	1,000	21,000	84 de	250	21,000
320 de	400	128,000	1280 de	100	100
351		525,000	1404		525,000

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte que haya obtenido el número del cuarto. Por ejemplo, si el número 2,134 saca 200,000 pesos, á cada uno de los cuartos se le paga 50,000 ps. de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los 200,000 ps. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos sin esperar á que aparezcan los del mismo número; pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas al tiempo de la estraccion de la loteria, al costado de la mesa que presida la autoridad se colocará una gran piz arra, en la cual se escribirán los números y premios conforme fueren saliendo, y ademas se colocarán sillas para los caballeros que quieran presenciar la estraccion.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores comisario de policia, escribano mayor de gobierno y el empleado principal de la administracion, uno se fijará en la puerta de la policia y otro en la de la administracion de la loteria, una hora despues de concluida la estraccion; y al dia siguiente se publicarán los estractos que se repartirán *gratis*.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran á la administracion en la esquina de la casa de gobierno á las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion antes de las cinco de la tarde.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

LA COMISION.

Caballos para carruage, El Sr. Rodet

tiene el honor de avisar al público que tiene todavia para vender 6 parejas de caballos superiores para to la clase de volantas; los interesados lo pueden encontrar en la caballeriza calle de Maypú frente al núm. 180. o14—15p

En esta imprenta se halla en venta—
Constitucion del Estado.
Ley de Municipalidades.
Reglamento del Consejo de Hijiene Pública.
Transferencias y Copias de factura.
Certificados en ingles sobre efectos reembarcados en los puertos de Estados Unidos.

Terreno—Se vende uno con ocho va-

ras y una tercia de frente al norte y treinta y cinco de fondo, cercado de pared, con un porton nuevo, una pieza empapelada y con cielo raso, pozo de valde de rica agua, en la calle de Charcas núm. 184, en la misma casa encontrarán con quien tratar. o18 3p

SE VENDE la acreditada "Fonda de

Barcelona," sito en la calle de Cuyo, por querer su dueño emprender otro negocio; se hacen buenos diarios y tiene buenas pensiones, porta-biandas. Para tratar ocurran á la misma fonda á cualquier hora del dia. o14—8p

AL COMERCIO—La casa de negocio

que ha jirado en esta plaza bajo mi sello de abre, seguirá en adelante bajo la razon de Estevan Rams y Ca., por haber asociado á mi firma á los Sres. D. Salvador Carbó y D. Estevan Señoran. Estevan Rams y Rubert. o13—8p

Se alquila una casa en la calle de la Pie-

dad núm. 493, recien redificada, con comodidad para familia, y barraca ó cualquier otro negocio, el que se interese para tratar ocurra á D. Bernardo Pelero armeria en la acera de la misma casa al Oeste. o18—10p

RETRATOS,

FOTOGRAFIA Y ELECTROTIPO

DE

MASONI Y KRATZENSTEIN.

Las personas que quieran retratos perfectos, se dirijirán á este establecimiento, cuya esperiencia de muchos años es suficiente recomendacion.

Todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la Litografia calle de San Martin núm. 48; frente al Banco.

o6—30p

A los maestros de escuelas.

En la libreria inglesa calle San Martin núm. 20, se vende por mayor y menor lo siguiente:

Silabario Argentino y la Nueva Cartilla, por José Arriet, muestras de escritura inglesa, adoptado por las escuelas públicas de Buenos Aires—Cuadernos rayados y sin rayar—Plumas de acero, lápices y lapiceras, muy baratas. e23—30p

La casa de comercio de los Sres. Dun-

can (hijos) c. se ha trasladado de la trasladado de la calle Maypú núm. 19, á la de Federacion núm. 72½. o14—8p

BATALLON 1.º DE LINEA.

1,000$ de enganche.

Se dan en el espresado batallon, "cuartel del Retiro" al individuo apto para el servicio de las armas, que quierá tomar enganche por 30 meses, debiendo recibir quinientos pesos al tiempo de su enganche, y los otros quinientos al espirar su empeño. o3—60p

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva linea de diligencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, este del Sr. Medino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de su salida.

Metálico á réditos—Se solicitan tomar

200 á 250 onzas de oro, por el termino de 6 á 12 meses, al 1 p% mensual, bajo la hipoteca de una casa quinta en las inmediaciones de la ciudad, de mas del doble valor del que se solicita, y libre de todo gravámen. Ocurrase á la calle del Perú núm. 86.

SALIDAS DE CORREOS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en la Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuari frente al almacen de Peredo.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.

Diligencias Públicas. Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.

Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Diligencia para Flores.

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para el Pilar y Capilla del Señor.

Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. } Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y demas provincias de toda la Confederacion Argentina—los dias 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 8, 18 y 28.

San Jose de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Vesina, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los dias 5, 15 25.

Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapaleofú, Fuerte Independencia, Matanzas, Lobería, Bahia Blanca y Patagones—7 y 21.

Canuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 15 y 29.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco, y Junin (antes Federacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE—Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicados en la relacion anterior, es de precision que la correspondencia se entregue en la Administracion jeneral de Correos el dia antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir ésta, y el dia siguiente temprano.